



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Control de Sedena sobre GN “viola la Constitución”; Corte puede frenar reforma: Carol Altamirano, diputado de Oaxaca

Carol Antonio Altamirano, legislador federal oaxaqueño y uno de los diputados de Morena que se abstuvieron de votar la reforma a la Ley de la Guardia Nacional y Seguridad Pública, en la que se le otorgó su control a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), asegura que claramente se trata de una violación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“Es que la anterior es muy clara, porque el Artículo 21 de la Constitución dice claramente que las funciones de seguridad pública es un tema civil y nada puede estar por encima de eso”, explica en entrevista con EL UNIVERSAL.

“La verdad, me abstuve la vez pasada porque si bien es un tema muy delicado; pero lo que no podemos es tratar de resolver los temas violando la Constitución nosotros mismos”.

Esta iniciativa de reforma constitucional al artículo quinto transitorio del decreto constitucional en materia de la Guardia Nacional, fue aprobada por mayoría de votos de los legisladores federales con 335 votos de los grupos parlamentarios de Morena, el Partido Verde (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT) y del PRI. Mientras que hubo 135 votos en contra de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC); así como una abstención de una legisladora priista.

“El Ejército puede dedicarse en una situación extraordinaria a temas de seguridad pública, pero de manera temporal, que nos capacite a los policías”, indica el legislador oaxaqueño.

No obstante, Altamirano votó a favor de ampliar la presencia del Ejército mexicano en las calles para realizar labores de seguridad pública, iniciativa de la diputada federal del PRI, Yolanda de la Torre. Ante ello, argumenta que el problema de fondo es que los cuerpos policiacos “están muy corrompidos”.

Sin embargo, también señala que aumentar los años de los militares en las calles tampoco es la solución porque el Ejército es una institución creada para otras cosas. “Sabemos lo que significa un militar cuando hace un operativo, la violación a los derechos humanos”, agrega.

<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/control-de-sedena-sobre-gn-viola-la-constitucion-corte-puede-frenar-reforma-carol-altamirano>



Diputados difieren por la "lealtad" de FA al país

MORENISTA sostiene que el Ejército busca proteger a la nación "a toda costa"; oposición ve beneficio del Presidente y por eso busca empoderarlo

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

LEGISLADORES federales discreparon luego del desfile por la Independencia de México, al señalar, por una parte, que es lealtad hacia el país, pero por otra, ven control militar.

En entrevista con *La Razón*, Juanita Guerra, presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados, sostuvo que la importancia de las Fuerzas Armadas en el país se basa en la proximidad con la gente, debido a que buscan protegerla ante la violencia.

"La importancia es la proximidad con la gente, ya que tiene un compromiso con la seguridad pública del país y en la prevención de actividades ilícitas. Su presencia se basa de acuerdo a las circunstancias que pasan en el país, pues la gente en estos momentos reclama mayor protección y eso se está dando", explicó.

EL DATO

FRANCISCO HUACUS, diputado del PRD, considera preocupante que las FA permanezcan en las calles, debido a la falta de fortalecimiento de las policías estatales o municipales.

La legisladora de Morena detalló que, con la profesionalización y capacitación de los elementos castrenses, se muestra su lealtad al país, a los ciudadanos y al Presidente Andrés Manuel López Obrador; por ello, el mensaje es de proteger a la nación a toda costa.

"La importancia en estos momentos de su presencia es para disminuir los índices de inseguridad que existen en México, además de que el Presidente López Obrador mantiene en ellos su confianza de protección; por ello, son los mismos militares los que refrendan su lealtad; sin embargo, hay que dar seguimiento a que se cumpla su trabajo de manera adecuada", detalló.

La Razón publicó el sábado que la Secretaría de la Defensa Nacional ha ratificado la sujeción al poder civil y que, con la Guardia Nacional como protagonista y al lado de los secretarios de la Defensa y de Marina, el Presidente López Obrador agradeció "de manera fraterna y sincera" la lealtad de las Fuerzas Armadas.

Al respecto, Francisco Huacus, integrante de la Comisión de Seguridad de la Cámara baja, detalló que la presencia militar de alguna forma beneficia al Ejecutivo en sus ambiciones políticas y por ello "los empodera", para que le tengan lealtad.

"Son signos de un control de Estado del Presidente López Obrador en el país, pues los empodera para que le tengan lealtad. El tema preocupa, ya que a los elementos castrenses se les ocupa para todo, menos para las labores de seguridad; por ello, se encuentran ocupados en temas como la construcción de obras", indicó.

Chocan opiniones

Ante las críticas del diputado perredista, la legisladora morenista defiende posición del Ejército.



“**SON SIGNOS** de un control de Estado del Presidente Andrés Manuel López Obrador en el país, pues los empodera para que le tengan lealtad. El tema preocupa, ya que a los elementos castrenses se les ocupa para todo, menos para las labores de seguridad; por ello, se encuentran ocupados en temas como la construcción de obras o aplicación de vacunas”

Francisco Huacus Esquivel
Diputado del PRD



“**LA IMPORTANCIA** en estos momentos de su presencia es para disminuir los índices de inseguridad que existen en México, además de que el Presidente López Obrador mantiene en ellos su confianza de protección; por ello, son los mismos militares los que refrendan su lealtad; sin embargo, hay que dar seguimiento a que se cumpla su trabajo de manera adecuada”

Juanita Guerra Mena
Diputada de Morena

7

Mil 380 integrantes de la GN desfilaron el viernes pasado

18

Mil 445 elementos del Ejército, Fuerza Aérea, Marina y GN marcharon



Admiten senadores del PAN que no hay mejor opción, pero reiteran que votarán contra la iniciativa

REITERAN SENADORES DEL PAN VOTO EN CONTRA DE EXTENDER PLAZO A FUERZAS ARMADAS

Los legisladores blanquiazules sostuvieron que la seguridad a cargo de los militares debe ser "de manera extraordinaria y complementaria"

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Pese a reconocer que no existe una policía civil sólida en el país y que no se han invertido recursos económicos para fortalecer a las estatales y municipales, los 21 senadores del Partido Acción Nacional (PAN) reiteraron que su voto será en contra de que las Fuerzas Armadas permanezcan hasta el 2028 en labores de seguridad pública en todo el territorio nacional.

El grupo parlamentario blanquiazul expuso que la participación de los militares en tareas propias de una policía civil se debe dar únicamente "de manera extraordinaria, regulada, subordinada, fiscalizada y complementaria". Al tiempo, también se declaró a favor de que la permanencia sea como está actualmente estipulada en la Constitución y que se contempla sea hasta el 27 de marzo de 2024.

Pues acusó que el gobierno federal, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, hasta el momento, no ha cumplido con su tarea de construir una institución policial de carácter civil, sólida, profesional, confiable y con la estructura, equipamiento y capacidades suficientes para

hacer frente a la "creciente inseguridad y violencia que padecemos".

El anterior argumento la semana pasada fue usado por los diputados del PRI, pero para mostrar su postura a favor de la iniciativa presentada por su legisladora Yolanda de la Torre, que propone la de extensión de cuatro años para que las Fuerzas Armadas continúen haciendo labores de seguridad debido, justamente, a que la Guardia Nacional aún no cuenta con la estructura suficiente para hacer frente a la delincuencia ella sola; además, plantea crear una comisión bicameral para vigilar que se vaya fortaleciendo el cuerpo policiaco y que se destinen recursos suficientes para lograr una policía estatal y municipal eficiente.

"El gobierno federal ha renunciado a su obligación de fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Pública a fin de contar con mejores capacidades de investigación, diseñar e implementar una política hasta ahora inexistente de prevención del delito, proximidad de los cuerpos policiacos y sólidas capacidades periciales, promover reformas para impulsar la readaptación social e invertir para fortalecer a las policías estatales y municipales", señalaron los legisladores panistas en un comunicado.●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO
ContraRéplica
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

PP-4

19/09/2022

LEGISLATIVO



Los 21 senadores criticaron la estrategia de seguridad de AMLO. Cuartoscuro



El emecista ausente

CLAUDIA SALAZAR

El diputado de Movimiento Ciudadano (MC), Gerardo Gaudiano, cercano al Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, evitó votar en contra de la reforma constitucional que prolonga hasta el 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles.

Gaudiano es parte de los diputados que no acudieron la semana pasada a la sesión del pleno general, en una de las votaciones más importantes de la 65 Legislatura.

Ex alcalde del municipio de Centro, Gaudiano coincidió con el titular de Segob cuando ambos estaban en el PRD. Para el 2021, el tabasqueño fue postulado por MC al Congreso vía plurinominal.



No hay consenso para que Ejército se quede hasta 2028

Morena no cuenta con los votos que se requieren para aprobar propuesta del PRI, dice Monreal

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

En la víspera de que el Senado de la República inicie el análisis de la minuta con reforma para ampliar cuatro años más la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal Ávila, reconoció que no hay consenso, por lo que Morena no cuenta con los votos que se requieren para aprobarla.

En un video que publicó en las redes sociales, el también coordinador de la bancada de Morena señaló que los grupos parlamentarios de oposición, que integran el llamado bloque de contención, mantienen una postura irreductible.

"Ha sido intensa la negociación, me he reunido con coordinadores de los grupos parlamentarios y con funcionarios del gobierno federal; no hemos logrado hasta ahora un consenso que nos permita adelantar alguna noticia, seguimos trabajando, seguimos dialogando, pero en esta ocasión debo de decir, con toda honestidad, que los grupos parlamentarios están en una posición que no admite movimiento", puntualizó.

Afirmó que como líder de la bancada mayoritaria sigue intentando convencer a los senadores de oposición para que apoyen esta propuesta presentada por el PRI en la Cámara de Diputados.

"Estamos intentando hacer

notar la necesidad y la realidad en la que nos encontramos en el país, todo con respeto y con una absoluta actitud de apertura y de flexibilidad. Vamos a ver qué pasa en las próximas horas, pero estoy seguro que todos queremos que el país tenga leyes y reformas actualizadas en beneficio de la población", enfatizó.

El senador reiteró que no se ejercerá ningún tipo de presión para acelerar los trabajos de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda, que este lunes inician el trabajo legislativo para la dictaminación de la minuta.

"La discusión será la que determinen las comisiones, su duración también, y después el pleno en primera y segunda lectura, de acuerdo con nuestra normatividad interna, hará lo conducente", remarcó.

Dichas comisiones unidas convocaron a sus integrantes a sesión este lunes por la tarde, para analizar la minuta enviada por la Cámara de Diputados.

Se prevé que se declaren en sesión permanente para discutir, elaborar y votar el dictamen correspondiente, que pudiera ser aprobado para ser presentado ante el pleno del Senado a más tardar en la sesión del próximo miércoles 21 de septiembre.

Aunque en comisiones Morena y sus aliados son mayoría

calificada, en el pleno sólo cuentan con 75 de los 86 votos que se requieren para aprobar una reforma constitucional, es decir, dos terceras partes de los senadores presentes en la sesión, por lo que deben convencer a 11 opositores. ●

¿QUÉ SIGUE?

- Este lunes, el dictamen será discutido en comisiones del Senado.
- La reforma requiere mayoría calificada en el pleno.
- Se necesitan 86 votos a favor de los 128 senadores que integran el pleno.

¿Cómo están integrados?

- Morena: 60 senadores.
- PVEM: 6 legisladores.
- PT: 5 senadores.
- PES: 4 legisladores.
- Les faltarían 11 para tener una mayoría calificada que se requiere en el Senado de la República.

RICARDO MONREAL

Presidente de la Jucopo

"Estamos intentando hacer notar la necesidad y la realidad en la que nos encontramos en el país, todo con respeto y con una absoluta actitud de apertura y de flexibilidad"

EL DATO

Morena y sus aliados tienen que convencer a 11 opositores de votar a favor de la minuta en la sesión de pleno.



CAPTURA DE VIDEO

Ricardo Monreal Ávila dijo que no se ejercerá ningún tipo de presión para acelerar los trabajos de las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales.



Sin amarrar en el Senado, que militares sigan en calles hasta 2028

... Distribuyen el dictamen enviado por la Cámara; hoy lo aprobarían comisiones

... Trasciende que hay negociaciones intensas con partidos de oposición

VÍCTOR BALLINAS

SE PREVÉ QUE ESAS INSTANCIAS LO APRUEBEN ESTE LUNES

Cumplen comisiones requisito de distribuir dictamen sobre la GN

Siguen conversaciones para que pase en el pleno

VÍCTOR BALLINAS

Las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda del Senado distribuyeron ayer por la tarde el dictamen de la minuta que prorroga por cuatro años más la permanencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública (hasta 2028), sin cambio alguno.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Eduardo Ramírez, explicó que se circuló el proyecto de dictamen con senadores integrantes de esas comisiones para cumplir con el reglamento, esto es, que esté publicado y entregado a los senadores 24 horas antes de la dictaminación.

Ramírez declaró a *La Jornada* que este lunes por la tarde se aprobará por mayoría en comisiones, con los votos de Morena y sus aliados PVEM, PT y PES.

Por la noche, el presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena, Ricardo Monreal, en un video que difundió en sus redes sociales, aseveró que

“las negociaciones con los grupos parlamentarios de oposición PAN, PRI, MC y PRD han sido intensas en las últimas horas, incluso, me he reunido con funcionarios federales, pero hasta ahora –a las 19 horas de ayer– no hay un consenso que permita adelantar que se avalará la minuta”.

Agregó que “continuarán las conversaciones con los grupos del denominado Frente de Contención las siguientes horas, pero hasta ahora, esos partidos están en una posición que no admite movimientos a sus posturas”.

Por otra parte, trascendió en San Lázaro que en la reunión que sostuvo el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, con la bancada de diputados morenistas el pasado jueves, les anticipó: “Si se aprueba la reforma constitucional al quinto transitorio de la Constitución en materia de la Guardia Nacional en la Cámara de Diputados, denla por hecho en el Senado”.

Además, López Hernández pidió a los diputados que más allá del

origen de la reforma “Morena tiene que pensar en el proyecto de la 4T”.

Incertidumbre

Sin embargo, Ramírez refirió que “en estos momentos es difícil que se tenga la certeza de que se aprobará en el pleno, porque se requieren dos terceras partes de los votos de los senadores presentes, y los grupos parlamentarios de PAN, MC y PRD ya manifestaron que no avalarán la reforma, y el PRI, aunque está dividido, la mayoría va a votar en contra de la ampliación por cuatro años más de la permanencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública”.

En el dictamen que circularon ayer las comisiones legislativas, se subraya: “Las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios

Legislativos Segunda concluimos que es conveniente aprobar en sus términos la minuta que contiene el proyecto de decreto para reformar y adicionar el quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política



de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional”.

En el documento indican que “coincidimos en la necesidad de ampliar el plazo para la consolidación de la Guardia Nacional y de los órganos de seguridad de las entidades federativas y de los municipios, así como en tanto eso sucede consideramos indispensable que la fuerza armada del país continúe

apoyando las labores de seguridad, haciendo especial énfasis en el respeto a los derechos humanos de las comunidades y pueblos indígenas y afromexicanos”.

Se insiste en el dictamen que “las y los integrantes de las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda tenemos la convicción de que ampliar el plazo para que la persona en la que

recaiga la titularidad del Ejecutivo federal pueda disponer de la fuerza armada, así como mejorar el modelo de rendición de cuentas ante el Congreso y reforzar el respeto a los derechos de las comunidades y pueblos indígenas y afromexicanos, contribuirá de manera determinante a consolidar a las instituciones, pero sobre todo a fortalecer la gobernabilidad del país en beneficio de toda la población”.



'No hemos encontrado consenso', adelanta Monreal

Perfilan en Senado freno a militarización

Requieren Morena y aliados 86 votos; inicia hoy discusión en comisiones

MAYOLO LÓPEZ

La minuta que amplía el plazo para que el Ejército coadyuve en labores de seguridad pública hasta 2028 podría frenarse en el Senado.

Si el miércoles -día agendado para la votación- cada uno de los 128 parlamentarios ocupara sus escaños, Morena necesitaría de 86 votos para empujar la iniciativa priista, conforme a las dos terceras partes requeridas por tratarse de una enmienda constitucional, aunque la bancada mayoritaria no podría arañar ese número... ni con sus aliados.

La esperanza del Gobierno federal y de su bancada está cifrada en la pepena de votos de los grupos opositores, pero los números no les cuadran.

"Nos hemos reunidos con coordinadores de los grupos parlamentarios y con funcionarios del Gobierno federal, pero no hemos logrado hasta ahora el consenso que nos permita adelantar alguna noticia, seguimos trabajando y dialogando, pero debo decir con toda honestidad que los grupos parlamentarios están en una posición que no admite movimiento", reconoció ayer el coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal. El jueves había admitido que los números no les eran favorables.

Un senador del bloque de contención dijo en entrevista que sabía que desde Gobernación se había buscado a Gobernadores del PAN para tratar de que incidieran en los senadores afines.

El sábado pasado, los 21 senadores que conforman la bancada blanquiazul cerraron filas y anunciaron que todos votarán en contra. Los 12 de

Movimiento Ciudadano están en la misma tesitura. Aparentemente, los tres del PRD, también.

Por el lado de la bancada del PRI, según fuentes consultadas, el acapulqueño Manuel Añorve podría ser el único de

entre los 13 que la componen que respaldaría la polémica iniciativa.

"Todavía no sé, déjame ver cómo se procesan las cosas", dijo apenas el viernes Añorve, muy cercano al líder tricolor, Alejandro Moreno.

Monreal adelantó que para hoy está programada la reunión de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda para iniciar la deliberación de la minuta.

"La discusión será la que determinen las comisiones, su duración también y después el pleno, de acuerdo con nuestra normatividad, hará lo conducente", manifestó.



Las cuentas

Para que Morena y sus aliados logren sacar la iniciativa que busca extender otros cuatro años, de 2024 hasta 2028, la participación del Ejército en las funciones de seguridad pública se requiere una mayoría calificada, es decir, dos terceras partes del Senado.

Bloque Morena:

Morena PVEM PT PES

Oposición:

PAN PRI MC PRD Grupo plural

Senado



86 votos necesarios para aprobar reforma



#REFORMAALEJÉRCITO

ARRECIA CABILDEO EN SENADO

LA BANCADA DE MORENA RECONOCE QUE NO LE ALCANZAN LOS VOTOS REQUERIDOS PARA AVALAR EL PROYECTO. INSISTEN EN NEGOCIAR CON BANCADAS

POR MISAEL ZAVALA

Los movimientos en las bancadas han generado que Morena y aliados hayan perdido votos importantes para la definición de reformas constitucionales.

Los morenistas, junto con PVEM, PT y PES en el Senado necesitan de 13 votos para avalar una reforma constitucional, es decir, la que promueve el PRI para ampliar el plazo del Ejército en tareas de seguridad pública, de 2024 a 2028.

En ese sentido, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López y el líder del PVEM en el Senado, Manuel Velasco, han intensificado las negociaciones con otras bancadas para lograr los 86 votos requeridos para avalar la reforma constitucional.

Y es que Morena necesita los votos de senadores del PRI, del Grupo Plural y Movimiento Ciudadano para hacer la mayoría calificada, es decir, 86 de 128 votos.

Mientras tanto, el senador Monreal reconoció ayer que, a pesar del intenso cabildeo de Morena

y funcionarios federales no han alcanzado el consenso requerido para avalar la reforma que prolonga la permanencia de las Fuerzas Armadas en seguridad pública.

"No hemos logrado, hasta ahora, un consenso que nos permita adelantar alguna noticia, seguimos trabajando y dialogando, pero en esta ocasión debo decir que, con toda honestidad, los grupos parlamentarios están en una posición que no admite movimiento", indicó.

Sostuvo que la negociación ha sido intensa, pues se ha reunido con coordinadores parlamentarios y funcionarios del gobierno federal.

Las bancadas del PAN, PRD y MC han anunciado tajantemente que van en contra de cualquier cambio constitucional.

Consultados, algunos senadores del PRI han anunciado que podrían votar a favor de la reforma, por ejemplo Manuel Añorve, quien adelantó su apoyo a la minuta.

Sin embargo hay senadores del PRI, como Claudia Ruiz Massieu, Miguel Ángel Osorio y Eruviel Ávila, que han anunciado su rechazo.

Hoy, las comisiones del Senado de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, Segunda discutirán y votarán la minuta que es envió la Cámara de Diputados. ●

AFERRAN SU IDEA

1

• La bancada del PAN informó que votarán en contra.

2

• La participación de las FA debe ser por un corto tiempo, dice.

3

• Se mantienen en mantener el plazo establecido para 2024.

4

• El gobierno federal ha incumplido su obligación, acusa.

HACEN CUENTAS

128

• SENADORES TIENE LA CÁMARA ALTA, 73 DE MORENA Y SUS ALIADOS.

55

• LEGISLADORES TIENE LA OPOSICIÓN.



Comisiones del Senado convocan a reunión para discutir la iniciativa que extiende las labores de seguridad del Ejército hasta 2028

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda, del Senado de la República convocaron a una reunión extraordinaria para este lunes 19 de septiembre con el fin de discutir la minuta con proyecto de decreto, con la cual se busca ampliar hasta el 2028 la presencia del Ejército en las calles en tareas de seguridad.

La reunión de las comisiones se llevará a cabo a las 17:00 horas en la sala "Ifigenia Martínez" de la Mesa Directiva y tiene el objetivo de discutir y, en su caso, aprobar la iniciativa del PRI que ya fue validada en la Cámara de Diputados.

El pasado 14 de septiembre, el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, informó que el Senado recibió la minuta con proyecto de decreto que extiende las labores de seguridad pública del Ejército.

En su cuenta de Twitter, el legislador zacatecano señaló que la minuta sería remitida a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda.

"Como a cada reforma constitucional, le será aplicado el procedimiento legislativo en todas sus etapas", escribió en su publicación.

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el pasado miércoles la propuesta que presentó Yolanda de la Torre, diputada del PRI.

Con el apoyo de Morena, la iniciativa recibió 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención.

Recomendamos: La inmensa mayoría de los diputados del PRI votaron a favor de la permanencia del Ejército en las calles

Tras su aprobación en la Cámara Baja, el presidente Andrés Manuel López Obrador lo celebró y expresó que espera también sea validada en el Senado. "Ojalá que los senadores actúen de la misma manera, que hagan a un lado la politiquería, las banderas partidistas y pongan por delante el interés de la gente", pidió.

<https://latinus.us/2022/09/18/comisiones-senado-convocan-reunion-discutir-iniciativa-extiende-labores-ejercito-hasta-2028/>



Inicia Senado sesiones para que FFAA sigan en seguridad; a Morena le faltan 13 votos

Jaloneo. Hoy inicia el proceso en la Cámara de Senadores, donde Morena y sus aliados buscarán romper el bloque opositor para lograr los 13 o 14 votos que requiere a fin de que este miércoles se apruebe la reforma al 5° constitucional para extender hasta el 2028 la presencia de fuerzas armadas en la Guardia Nacional.

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda, iniciarán la discusión de esta reforma aprobada por la Cámara de Diputados para que el martes se le dé primera lectura a y el miércoles la segunda lectura, a fin de que se pueda someter a discusión y, en su caso, aprobación. **PÁG 7**



Inicia hoy en el Senado proceso para dejar FFAA en seguridad



El escenario para una aprobación está complicado, reconoció Ricardo Monreal, coordinador de Morena.

Morena y aliados buscan romper el bloque opositor para lograr los 13 o 14 votos que se requieren

Alejandro Páez Morales
nacional@cronica.com.mx

En medio de fuertes "jaloneos", este lunes arranca el proceso legislativo en el Senado donde Morena y sus aliados buscarán romper el bloque opositor para lograr los 13 o 14 votos que requiere a fin de que este miércoles eventualmente se apruebe la reforma al 5° constitucional para extender hasta el 2028 la presencia de fuerzas armadas

en la Guardia Nacional.

Este lunes por la tarde, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda, iniciarán la discusión de esta reforma constitucional donde se prevé la aprobación del dictamen que envió la Cámara de Diputados para que el martes se le dé primera lectura a y el miércoles la segunda lectura, a fin de que se pueda someter a discusión y, en su caso, aprobación.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, reconoció que el escenario está complicado pues hay una cerrazón de la oposición en la Cámara Alta por lo que de no aprobarse esta reforma, tendrían que regresar alrededor de

200 mil elementos del Ejército y de la Marina a sus cuarteles, por lo que "habría un problema serio" de inseguridad.

"Ahora siento que están más en su papel de oposición, más cerrados, o más decididos en una posición, por no decirles cerrados, más decididos en asumir una posición que ellos creen que es la correcta", admitió.

Monreal aseguró que mantiene el diálogo con senadores de todos los Grupos Parlamentarios sobre todo de la oposición a quienes busca convencer de apoyar esa reforma que presentó el PRI en la Cámara de Diputados y que fue aprobada con el apoyo de Morena y sus aliados.

"Estamos intentando abrir ese debate para explicarles la necesidad que tiene el país de discutir esta Reforma y de implementar medidas convenientes para el país", detalló.

Reconoció que los legisladores del bloque opositor han mantenido su posición, pero confió en que esta semana pueda sacar adelante los acuerdos para aprobar esa reforma.

INCUMPLIMIENTO

Por su parte, la bancada del PAN en el Senado anunciaron su voto en contra en bloque contra esa reforma al explicar que la participación de las Fuerzas Armadas en estas actividades debe ser de manera extraordinaria, regulada, subordinada, fiscalizada y complementaria, así como por un periodo de tiempo claramente definido, tal y como lo acordamos todas las fuerzas políticas en esa reforma.

Acusaron que el gobierno federal, hasta el momento, ha incumplido con su obligación constitucional de construir una institución policial de carácter civil, sólida, profesional, confiable, con la estructura, equipamiento y capacidades suficientes para hacer frente a la creciente inseguridad y violencia que padecemos.

El gobierno federal —estableció— ha renunciado a su obligación de fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Pública a fin de contar con mejores capacidades de investigación, diseñar e implementar una política hasta ahora inexistente de prevención del delito, proximidad de los cuerpos policíacos y sólidas capacidades periciales, promover reformas para impulsar la readaptación social en los centros penitenciarios e invertir recursos humanos, institucionales y financieros para fortalecer a las policías estatales y municipales.



En Cámara alta

Sin acuerdo para avalar militarización

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Senadores y coordinador del grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Ricardo Monreal Ávila, informó que hasta ayer no había acuerdo para la aprobación de la reforma constitucional que amplía hasta el 2028 la autorización para que la fuerza armada permanente participe en la Guardia Nacional (GN).

“No hemos logrado hasta ahora un consenso que nos permita adelantar alguna noticia. Seguimos trabajando, dialogando, pero en esta ocasión debo decir con toda honestidad que los grupos parlamentarios están en una posición que no admite movimiento y nosotros estamos intentando hacer notar la necesidad y la realidad en la que nos encontramos en el país”.

En un videomensaje explicó que, pese a lo intenso de la negociación con los coordinadores de los grupos parlamentarios representados en la Cámara alta y funcionarios del gobierno federal, aún no se lograban los acuerdos para concretar los cambios ya aprobados por la Cámara de Diputados.

Panorama en votos

De acuerdo con el calendario preliminar, el pleno de la Cámara de Senado-

res votaría pasado mañana la referida enmienda constitucional.

Hoy habrán de sesionar las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda para recibir de manera formal la minuta remitida por la Cámara de Diputados el pasado miércoles, declararse en sesión permanente e iniciar el análisis correspondiente.

A decir de Monreal, serán los integrantes de las comisiones dictaminadoras quienes determinarán el plazo para la discusión del asunto porque el Senado habrá de “observar todas las disposiciones jurídicas internas”.

La enmienda al artículo quinto transitorio del decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución, en materia de Guardia Nacional, promulgado el 26 de marzo de 2019, requiere que al menos 86 de los 128 senadores que conforman la Cámara alta voten a favor.

La bancada senatorial morenista y sus aliados del PT, PVEM y PES, quienes respaldan los cambios, solamente suman 75, y la oposición ya anunció su voto en contra.

Eso significa que harían falta 11 votos para concretar los cambios en ciernes.

Sin embargo, es probable que la reforma se concrete si cuando se someta a votación hay inasistencias de senadores de la oposición y los morenistas, pevetistas y pesistas no faltan.



MORENA NO TIENE LOS VOTOS

Sin consenso en el Senado para Ejército en las calles

El **coordinador** de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, dijo ayer que el Bloque de Contención, integrado por PRI, PAN, PRD y MC, tiene una posición hasta ahora inamovible para aprobar que el Ejército haga tareas de seguridad pública hasta 2028. Este día está programada reunión en comisiones para analizar la minuta.

FALTAN VOTOS EN EL SENADO

Sin consenso para militares en las calles

Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo, ha llevado la negociación entre los partidos, hasta ahora sin éxito

RITA MAGAÑA

El **coordinador** de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, admitió que no se ha logrado, hasta ahora, un consenso entre los grupos parlamentarios, que permita adelantar alguna noticia sobre aprobar la minuta que amplía el plazo para que las fuerzas armadas puedan realizar tareas de seguridad pública.

"Seguimos trabajando, seguimos dialogando, pero en esta ocasión debo decir con toda honestidad que los grupos parlamentarios están en una posición que no admite movimiento", expresó.

A través de un mensaje que compartió en redes sociales, el presidente de la Junta

de Coordinación Política dio a conocer que ha llevado a cabo una intensa negociación y diversas reuniones con los coordinadores de los grupos parlamentarios y con funcionarios del gobierno federal.

"Y nosotros estamos intentando hacer notar la necesidad y la realidad en la que nos encontramos en el país, todo con respeto y con una absoluta actitud de apertura y flexibilidad", subrayó.

REUNIÓN ESTE LUNES

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado aseguró que "todos queremos que el país tenga leyes y reformas actualizadas en beneficio de la población".

Además, recordó que este lunes está programada la reunión de las comisiones



unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda, para iniciar la deliberación sobre la minuta enviada por la Cámara de Diputados, relativa a la prórroga para que las fuerzas armadas puedan realizar labores de seguridad pública en el país.

Ricardo Monreal reiteró que el ritmo de la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto, será el que determinen las comisiones unidas de Puntos Constitucio-

nales y de Estudios Legislativos, Segunda.

Si estos órganos del Senado aprueban el dictamen, agregó, se le dará primera lectura en el pleno senatorial y, posteriormente, la segunda lectura, "de acuerdo con nuestra normatividad interna".

Afirmó que se observarán todas las disposiciones jurídicas internas, a las que están obligados los legisladores, para desahogar la minuta que amplía el plazo para que las fuerzas armadas puedan realizar

tareas de seguridad pública.

A través de un mensaje en redes, afirma que busca llegar a un acuerdo sobre la permanencia del Ejército en tareas de seguridad.



Ricardo Monreal continúa en negociación constante.



AÚN SIN CONSENSO PARA AMPLIAR PLAZO DE FA EN CALLES: MONREAL

Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, dijo ayer que aún no hay consenso que permita adelantar algo sobre la reforma para ampliar al 2028 la labor de las Fuerzas Armadas en las calles. Hoy se discutirá en comisiones y el miércoles subirá al pleno. —Eduardo Ortega

ASEGURA MONREAL

En el tema de GN, en el Senado “no hemos logrado consenso”

Hoy se discute en comisiones la reforma que amplía el plazo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública; se prevé que se vote el miércoles

Requiere mayoría calificada para su aprobación; PRI, PAN, PRD y MC, en contra

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

“No hemos logrado, hasta ahora, un consenso que nos permita adelantar alguna noticia”, informó ayer domingo el líder de la bancada de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila.

En el Senado, se prevé que el pleno discuta y vote el miércoles la reforma constitucional para ampliar la labor de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028, para lo cual se requiere mayoría calificada, es decir, los votos a favor de las dos terceras partes de los legisladores presentes.

Se prevé que hoy las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda, sesionen para iniciar la discusión, dio a conocer ayer el también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta.

El senador Monreal, también aspirante a la candidatura de Morena a la Presidencia, señaló que ha sido “intensa” la negociación, ya que se

ha reunido tanto con senadores de los grupos parlamentarios como con funcionarios del gobierno del presidente López Obrador.

El zacatecano declaró que los legisladores que integran el bloque de contención, conformado por el PAN, PRI, PRD, MC y el grupo plural, han mantenido su posición de rechazar la propuesta planteada por el PRI en San Lázaro y adoptada por Morena; no obstante, expresó su confianza en que se logren conseguir los 11 votos de la oposición necesarios para sacar adelante la reforma.

“Seguimos dialogando, pero en esta ocasión debo decir con toda honestidad que los grupos parlamentarios están en una posición que no admite movimiento y nosotros estamos intentando hacer notar la necesidad y la realidad en la que nos encontramos. Todos, con respeto y con una absoluta actitud de apertura y de flexibilidad”.

“Vamos a ver qué pasa en las próximas horas. Pero estoy seguro que todos queremos que el país tenga leyes y reformas actualizadas en beneficio de la población”, dijo en un mensaje videograbado publicado en sus redes sociales.

Los 21 integrantes de la bancada

del PAN, que coordina el veracruzano Julen Rementería, refrendaron que votarán en contra de la minuta remitida por la Cámara de Diputados que modifica el artículo quinto transitorio constitucional.

“Tenemos la convicción de que la participación de las Fuerzas Armadas en estas actividades debe ser de manera extraordinaria, regulada, subordinada, fiscalizada y complementaria, así como por un periodo de tiempo claramente definido, tal y como lo acordamos todas las fuerzas políticas en esa reforma”.

Además de los integrantes del PRD, que coordina Miguel Ángel Mancera, las miradas están centradas en la bancada del PRI, que lidera Miguel Ángel Osorio Chong, la cual, en conferencia de prensa el 6 de septiembre, 10 de 13 de sus integrantes, incluyendo su coordinador, aseguraron que votarían en contra: Claudia Anaya, Sylvana Beltrones, Verónica Martínez, Nuvia Mayorga y Claudia Ruiz Massieu, así como los senadores Manuel Añorve, Eruviel Ávila, Ángel García y Mario Zamora.

“Se discutió en la mañana, aquí están mis compañeras y compañeros, y bueno, quiero reiterar, ésta que hoy (6 de septiembre) está pre-



sentada, que se va a discutir, el voto va a ser en contra, y por supuesto no estamos de acuerdo ni en la presentación, ni por supuesto en esta iniciativa. Va en contra de lo que hemos venido planteando durante estos últimos años”, aseveró ese día el exsecretario de Gobernación.

En la reforma constitucional que dio origen a la Guardia Nacional, aprobada en 2019, se incluyó un artículo quinto transitorio que establece que el Ejecutivo podrá echar mano de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2024 con el objetivo de que la Guardia se consolidara.

El jueves de la semana pasada, el pleno de San Lázaro aprobó la reforma que amplía ese periodo cuatro años más, es decir hasta 2028.



La ley. El artículo quinto transitorio establece que el Ejecutivo federal podrá echar mano de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2024.

La modificación. En la Cámara de Diputados se aprobó una iniciativa presentada por la bancada del PRI que alarga cuatro años más la presencia de las fuerzas federales en las calles.

“Las bancadas están en una posición que no admite

movimiento”

RICARDO MONREAL

Líder de Morena en el Senado

“La participación de las Fuerzas Armadas debe ser regulada, subordinada...”

JULEN REMENTERÍA

Líder del PAN en el Senado

“La iniciativa va en contra de lo que hemos venido planteando en años”

MIGUEL OSORIO CHONG

Líder del PRI en el Senado



MENSAJE. El senador morenista Ricardo Monreal, en un video que subió ayer a sus redes sociales.



Aliados rompen diálogo con Alejandro Moreno

Jorge Manóy

jorge.manoy@eleconomista.mx

Aunque dijeron que esperarían a la votación de esta semana en el Senado de la República, los dirigentes del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, rompieron el diálogo con el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, luego de que los diputados del tricolor se aliaron con Morena en la votación para ampliar hasta 2028 la presencia militar en tareas de seguridad pública.

“Hemos dicho ahorita con claridad que no habrá ya relación porque ya se perdió la confianza con la dirigencia nacional del PRI, porque se deshonoró la palabra y se incumplieron los acuerdos”, dijo Marko Cortés.

El presidente del CEN del PAN insistió en que “se ha perdido públicamente la confianza, la palabra empeñada, la fir-

ma dada y el compromiso público respecto de una agenda, particularmente en donde se hablaba de evitar que continuara la fallida estrategia de seguridad y la militarización del país, donde se hablaba de cuidar al INE, de cuidar la democracia, la libertad, los derechos”.

Marko Cortés dijo que los legisladores de la oposición (PAN, PRI y PRD) se “fajaron” cuando rechazaron y votaron en contra de la reforma eléctrica, pero ahora los diputados priistas faltaron al compromiso de la moratoria constitucional que pactaron los tres partidos en su agenda legislativa común.

“Hoy ya no tendremos diálogo con la dirigencia nacional del PRI, y estamos atentos y pendientes, con expectativas positivas, de que en el Senado de la República, esa otra fracción del mismo partido no se deje vencer por un gobierno que amedrenta, que amena-

za, que persigue y doblega como quedó evidente en la Cámara de Diputados con los diputados priistas”, sostuvo.

Por su parte, Jesús Zambrano reveló que existió una reunión entre el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, con el dirigente priista Alejandro Moreno, en donde ambos acordaron la votación del pasado jueves en la Cámara de Diputados y el impasse en el proceso de desafuero contra Moreno Cárdenas.

El perredista dijo que incluso, durante la toma de protesta de Esteban Velasco como Gobernador de Durango, evitó encontrarse con Moreno Cárdenas.

En tanto, el senador y coordinador del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, reiteró que su voto será en contra de la reforma constitucional para ampliar a 2028 la presencia militar en tareas de seguridad pública.



MORENA NO ALCANZA LA MAYORÍA CALIFICADA

Arman en Senado dique contra la reforma militar

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Senadores del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, PRD y del Grupo Plural ratificaron su postura en contra de la reforma constitucional para que las Fuerzas Armadas permanezcan hasta 2028 en apoyo a las tareas de seguridad pública, con lo que conforman un bloque de 48 legisladores que impedirían su aprobación.

A sólo unas horas de que el pleno del Senado analice la reforma, Morena y sus aliados en el Senado necesitan recabar

todavía seis votos para lograr la mayoría calificada —la cual se construye con 86 votos si todos los legisladores asisten a la sesión del pleno—, pues de los 11 que originalmente necesitan, los votos de cuatro priistas y del perredista Miguel Ángel Mancera pueden ser en su favor.

“Los grupos parlamentarios están en una posición que no admite cambios”, aseguró anoche el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, quien dijo que continuarán con el trabajo de convencerlos.

SENADO DE LA REPÚBLICA

CONSTRUYEN DIQUE CONTRA MILITARIZACIÓN



PAN, PRD, PRI, MC Y Grupo Plural comprometen 48 votos; el bloque oficialista, integrado por Morena, PVEM, PT y Encuentro Social no tienen sufragios para la mayoría calificada

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Asólo unas horas de que el pleno del Senado analice aprobar la reforma constitucional para que los Fuerzas Armadas permanezcan hasta 2028 en apoyo a las tareas de seguridad pública, 48 senadores del PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural ratificaron en sus grupos parlamentarios la posición en contra, lo que pone al bloque oficialista a 6 votos de distancia para lograr la aprobación.

Hasta ayer, el PAN garantizaba la presencia y voto en contra de la reforma de sus 21 integrantes; el PRI de 9; Movimiento Ciudadano de los 12; el Grupo Plural de sus cuatro integrantes y el PRD de dos de sus senadores.

El artículo 135 de la Constitución establece que "la presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma, se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerden las reformas o adiciones, y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México".

En el caso de que los 128 senadores asistan a la sesión para aprobar la reforma a un artículo transitorio constitucional, la mayoría calificada se construye con 86 votos y el bloque oficialista, integrado por Morena, Partido Verde, Partido del Trabajo y Encuentro Social, tiene un total de 75 integrantes; es decir, está a 11 votos de distancia de esos 86 que necesita para concretar la reforma.

Por su parte, el llamado bloque de contención, que en realidad es un bloque de oposición, está integrado por 53 legisladores del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, PRD y Grupo Plural; es decir, tienen los votos para contener reformas constitucionales con las cuales no estén de acuerdo, pero tanto en el PRI como en el PRD hay posiciones de simpatía con la reforma que mantendrá a las Fuerzas Armadas hasta el 2028 en tareas de seguridad pública.

VOTO A VOTO EL DIQUE OPOSITOR

En el escenario legislativo donde cada voto es fundamental para el avance o derrota de una reforma constitucional, cada ausencia del bloque opositor que se registre en el Senado en la sesión del pleno donde se aprobará esta reforma cuenta en favor de la mayoría oficialista, pero también cada ausencia que tengan los oficialistas abonará a la causa de los opositores para detener esta reforma.

Así, los dos bloques que coexistentes en el Senado asumen sus propios retos para garantizar que sus integrantes estén presentes en la sesión del pleno en que se discutirá la reforma.

Los senadores panistas, comandados por el veracruzano Julen Rementería, asumieron el compromiso

por escrito para asistir a la sesión del pleno y votar en contra de la reforma, con lo cual dispararon las dudas que existían sobre algunos de sus integrantes y de esta forma, ahí hay 21 legisladores.

Los ahora 12 integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, que lidera el jalisciense Clemente Castañeda, también se comprometieron internamente a estar presentes y votar en contra.

"Todas y todos los senadores de Movimiento Ciudadano puestos para votar en contra. No veo a ningún senador dudando. Estamos convencidos que es un error aprobar la minuta. En este tema no hay medias tintas", informó ayer a **Excelsior** el coordinador de los emecistas, Clemente Castañeda.

En el PRI, que hace dos semanas salieron como un todo para pronunciarse en contra de la reforma, que entonces estaba sólo en calidad de iniciativa presentada por parte de su correligionaria Yolanda de la Torre, diputada federal del PRI, no se tiene certeza de que los 13 integrantes mantengan su voto en contra.

Como lo dijo **Excelsior** el 16 de septiembre, desde la Secretaría de Gobernación, los gobiernos estatales y el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, presionan a los priistas para que cambien su sentido del voto, pero además, se sumaron presiones provenientes del Comité Ejecutivo Nacional del partido, encabezado por Alejandro Moreno, para que los senadores se ajusten al criterio que tuvieron los diputados priistas.

De esta forma, Carlos Aceves del Olmo fue visitado en sus oficinas de la CTM por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernán-



dez y el subsecretario de Desarrollo Democrático, César Yáñez, el 14 de septiembre, un día después de que diera una entrevista para informar que iba a votar en contra.

Además, este fin de semana, integrantes del primer círculo de poder de Alejandro Moreno, líder del PRI, estuvieron con el senador morelense Ángel Yáñez; además, los únicos gobernadores priistas que quedan, Miguel Riquelme, de Coahuila y Alfredo del Mazo, del Estado de México, expresaron posiciones en favor de esta reforma, lo que hace prever dentro del Senado que la senadora por Coahuila, Verónica Martínez, pueda cambiar el sentido de su voto, así como el mexiquense Eruviel Ávila, aunque ambos ratificaron la semana pasada su voto en contra.

Dada la cercanía que tienen con Alejandro Moreno y con base en las declaraciones que han dado, que pasaron del rechazo absoluto a una posición de esperar que el tema se vote en comisiones para que el grupo parlamentario analice el voto, Manuel Añorve, de Guerrero y Mario Zamora, de Sinaloa se convierten en dudas para los grupos parlamentarios que integran el bloque opositor.

Anoche, sin embargo, el senador Zamora informó a **Excelsior** que su posición no ha cambiado y que estará atento al proceso legislativo, para saber si es posible hacerle cambios a la minuta.

Hasta anoche, de los 13 senadores del PRI, cuatro estaban considerados en duda por el bloque opositor, por lo que preveían nueve votos en contra de los priistas, que sumados a los 21 del PAN y 12 de MC representan 42 votos en contra.

Pero a esos votos se su-

man los 4 del Grupo Plural, que desde el primer momento han mantenido la posición en contra, lo que representa 46 votos.

Y en el PRD el senador Juan Manuel Fócil informó que mantendrá su voto en contra, mientras que su compañero Antonio García Conejo admitió que el gobernador de su estado, Michoacán, le ha mandado mensajes por terceras personas para hacerle saber que esa reforma debería aprobarse, pero García informó a **Excelsior** que "yo debo ser congruente con mi posición histórica, que ha sido en contra de una militarización de la seguridad pública, porque implica el descuido absoluto de las policías civiles estatales y municipales".

Esos dos votos de los perredistas implican un total de 48 votos en contra, porque el sentido del voto del coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, todavía no está expresado públicamente.

LAUSENTISMO EN MORENA?

Aunque exista interés en Morena por respaldar una iniciativa surgida de los diputados del PRI, en el Senado Morena no tiene garantizada la presencia de sus 60 integrantes, como ha ocurrido de manera frecuente en momentos cruciales para el oficialismo.

Por ejemplo, en 2018 el entonces presidente de la Mesa Directiva, Martí Baires, dejó abierto el sistema de votación durante casi una hora en espera del voto del morenista Pedro Haces, para entregar la Medalla Belisario Domínguez al perredista Carlos Mayán, porque no había suficientes morenistas para aprobarlo.

En abril del 2019 la

ausencia de Salomón Jara, hoy gobernador electo de Oaxaca, impidió la aprobación de la reforma educativa por lo que fue necesario que se convocara a un período extraordinario para lograrlo.

En diciembre del 2019 la ausencia de morenistas impidió que se decidieran nombramientos en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que requieren la mayoría calificada.

Recién en el último día de agosto, durante la votación para elegir al presidente del Senado, la ausencia de cuatro morenistas: Eva Galaz, Claudia Esther Balderas, César Cravioto y Guadalupe Covarrubias provocó problemas al morenismo para lograr la mayoría que necesitaba para el triunfo de Alejandro Armenta.

Hasta el momento, sin embargo, no hay ninguna orden de Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, para garantizar que los senadores de Morena están presentes, dado que el morenista mantiene la posición de que "no soy pilmama de nadie" y confía en la responsabilidad de cada uno de los integrantes de la bancada.

También dijo que los grupos parlamentarios están en una posición que no admite cambios", aseguró anoche, quien anunció que continuarán con el trabajo de convencerlos.

Aunque las comisiones unidas están citadas para aprobar la reforma constitucional la tarde de este lunes, será hasta la mañana del martes, en la reunión previa de los senadores morenistas, cuando se decida si se aplicará alguna estrategia para garantizar la presencia de los 60 morenistas y pedir que hagan lo mismos sus



seis aliados del Verde, cinco del PT y cuatro del PES.

INICIA PROCESO

Después de corregir una pifia en el documento difundido el fin de semana, la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, presidida por el morenista Eduardo Ramírez Aguilar, emitió la convocatoria oficial a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda para que a las 17:00 horas de este lunes se analice y apruebe la reforma constitucional.

De acuerdo con el Reglamento del Senado, aunque es una reforma constitucional, en Comisiones sólo es necesario el voto en favor de los legisladores presentes; en esas comisiones hay 18 morenistas frente a cinco votos panistas, tres priistas, dos emecistas, un perredista y una del Grupo Plural.

El artículo 193 del Reglamento del Senado obliga que "los dictámenes y, en su caso, las opiniones correspondientes se publican en la *Gaceta* cuando menos veinticuatro horas antes de la sesión del Pleno en la cual son

puestos a debate y votación"; es decir, entre la aprobación de las comisiones unidas y la sesión donde se aprobará.

Y el artículo 195 del Reglamento establece que "los dictámenes con proyecto de ley o decreto se debaten y votan sólo después de haberse efectuado dos lecturas ante el Pleno en sesiones consecutivas. A propuesta del Presidente, el Pleno puede dispensar la lectura parcial o total de un dictamen", es decir, se tiene que cerrar una sesión del pleno donde se hizo la primera lectura y abrir una diferente.

Aunque tradicionalmente el Senado ha implementado dispensar las dos lecturas en reformas legales en una misma sesión, para las reformas constitucionales siempre ha respetado el requisito de dos sesiones diferentes.



No veo a ninguna senadora o senador dudando. Estamos convencidos que es un error aprobar la minuta."

CLEMENTE CASTAÑEDA
COORDINADOR DE LOS EMECISTAS



Debo ser congruente con mi posición histórica, que ha sido en contra de una militarización de la seguridad pública, porque implica el descuido absoluto de las policías civiles estatales y municipales".

ANTONIO GARCÍA CONEJO
SENADOR DEL PRD

LOS VOTOS DE CONTENCIÓN

Se necesitan alrededor de 86 votos para la mayoría calificada, pero la oposición cuenta con los votos suficientes para no permitiría.

48
VOTOS

en contra están comprometidos por senadores.



21
VOTOS



2028

ES EL AÑO

que se plantea que las
Fuerzas Armadas regresen
a los cuarteles de manera
definitiva.



Lilly Téllez dice que se dará batalla en el Senado vs la iniciativa del PRI y se lanza contra 'Alito' Moreno

Lilly Téllez, senadora del PAN, aseguró que se dará la batalla en el Senado de la República, donde se votará la iniciativa del PRI que modifica el artículo Quinto Transitorio constitucional para ampliar hasta 2028 que el Ejército realice labores de seguridad pública. Sin embargo se lanzó en contra de Alejandro "Alito" Moreno, dirigente nacional del PRI.

La senadora aseguró que en México no se puede tolerar la burla de un hombre, pues para ella "Alito" Moreno "entregó" el asunto de la militarización para no ir a prisión.

"En México no podemos tolerar la burla de que por un hombre, el tal Alito, que solo para que no fuera a la cárcel entregó el asunto de la militarización, no puede ser que porque un cobarde como Alito, con una trayectoria de pura corrupción para salvarlo a él se va ir todo el país al carajo. Tenemos que dar la batalla en el Senado? Por supuesto, el país lo vale", así lo dijo en una entrevista con Brozo, personaje interpretado por Víctor Trujillo.

Político MX, te recomienda: Senadores del PAN cierran filas para votar en contra de ampliar plazo al Ejército en las calles

Previamente, la senadora panista llamó a que en "defensa de la justicia y de la libertad" se le diga no al "monstruoso autoritarismo, al atropello militar sobre los civiles", así como a no darle "más poder" al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Adicionalmente los 21 senadores que integran el Grupo Parlamentario del PAN, a través de un comunicado, reiteraron que votarán en contra de la minuta remitida por la Cámara de Diputados.

Mientras que los senadores priistas Miguel Ángel Osorio Chong (coordinador de la bancada del tricolor) y Claudia Ruiz Massieu, también reiteraron su voto en contra de la iniciativa impulsada por su propio partido.

<https://politico.mx/lilly-tellez-dice-que-daran-batalla-en-el-senado-vs-la-iniciativa-del-pri-y-se-lanza-contra-alito-moreno>



Osorio Chong y Ruiz Massieu le dicen no a la iniciativa priista para extender el plazo del Ejército en las calles

Los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu, reiteraron su voto en contra de la iniciativa impulsada por su partido y aprobada por la Cámara de Diputados, que modifica el artículo Quinto Transitorio constitucional para ampliar hasta 2028 que el Ejército realice labores de seguridad pública.

Luego de una iniciativa convocada por Sociedad Civil para conocer el sentido del voto de todos los senadores de oposición de la iniciativa propuesta por la diputada del PRI, Yolanda de la Torre, Osorio Chong respondió:

“¡Por supuesto que asistiré y sigue firme mi voto en contra!”, Mientras que la senadora Claudia Ruiz Massieu coincidió en que su voto también será en contra “por convicción y por congruencia. La militarización no es solución”.

Como lo fue en el caso de la Cámara de Diputados, reunir votos a favor será crucial pues se trata de una reforma que necesita las dos terceras partes para alcanzar la mayoría y poder ser avalada, sin embargo, a diferencia de sus correligionarios, en el Senado no hay un consenso para votar a favor y es que algunos de los 13 senadores que conforman el Grupo Parlamentario del PRI, ya han manifestado su rechazo.

Hace un par de días tanto Ruiz Massieu como el senador Eruviel Ávila Villegas coincidieron en que la mayoría de la bancada priista votará en contra de la iniciativa que busca extender la presencia del Ejército en tareas de seguridad. “De entrada lo que ha prevalecido es que vamos a ir en contra”, refirió el senador priista Eruviel Ávila Villegas.

Mientras que al responder a esta iniciativa ciudadana, el senador Jorge Carlos Ramírez Marín señaló que ni comparte la minuta que enviaron desde San Lázaro, y se pronunció porque desde el Senado de la República se modifique. Por su parte el senador Mario Zamora rechazó haber sido “doblado” para votar a favor de la iniciativa que extendería la permanencia del Ejército en las calles, pero dijo que primero buscaría conocer la iniciativa para poder dar con toda claridad su postura.

<https://politico.mx/osorio-chong-y-ruiz-massieu-le-dicen-no-a-la-iniciativa-priista-para-extender-el-plazo-del-ejercito-en-las-calles>



Con celeridad, pero siguiendo todo el procedimiento parlamentario, el Senado arranca este lunes en Comisiones el análisis y aprobación de la minuta enviada por la Cámara de Diputados que permite a las Fuerzas Armadas continuar con labores de seguridad hasta 2028 y no hasta 2024 como lo marca el artículo 5to transitorio de la Constitución en materia de Guardia Nacional.

Se prevé que las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda discutan y en su caso, aprueben el dictamen, para lo cual se citó a reunión a las 17:00 horas.

En Comisiones Morena tiene mayoría, por lo que no habrá problema alguno para avalar la minuta; no obstante, para la votación en el Pleno no cuenta con los votos suficientes, por lo que deberán recurrir a la oposición para lograrlo.

Ricardo Monreal dio a conocer que ha llevado a cabo una intensa

Alistan en el Senado debate por dejar a Ejército en calles

negociación, con los coordinadores de los Grupos Parlamentarios y con funcionarios del Gobierno federal.

Sin embargo, no se ha logrado, hasta ahora, un consenso que permita adelantar alguna noticia. "Seguimos trabajando, seguimos dialogando, pero en esta ocasión debo decir con toda honestidad que los Grupos Parlamentarios están en una posición que no admite movimiento".

PROMETEN VOTO EN CONTRA

La oposición –integrada por el PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural– tienen 53 votos, contra 75 de Morena y sus aliados; es decir, al oficialismo le faltan 10 votos. Si asisten 128 senadores, requieren 85 votos; de

ahí que la apuesta de Morena sea al ausentismo.

El colectivo #SomosSocCivilMx realizó el fin de semana presión a todos los senadores de oposición a través de sus redes sociales para que comprometieran su palabra de asistir al Senado el día de la sesión y votar en contra.

En ese contexto, la bancada del Partido Acción Nacional emitió un comunicado en el cual la totalidad de sus integrantes se comprometieron a votar en contra de la iniciativa priista.

"Reiteramos que votaremos en contra de la minuta remitida por la Cámara de Diputados que modifica el artículo Quinto Transitorio constitucional".

Mientras tanto, los senadores de PRI, a pesar del compromiso expresado la semana pasada de que votarían en contra de la iniciativa presentada por la diputada federal de su partido, Yolanda de la Torre, están divididos.

El coordinador de los senadores priistas, Miguel Ángel Osorio Chong, respondió con un tuit, "¡Por supuesto que asistiré y sigue firme

mi voto en contra!". De la misma manera sus compañeros de bancada, como Claudia Ruiz Massieu, aseguró que su voto será en contra, "por convicción y por congruencia. La militarización no es solución".

Sin embargo, senadores del tricolor como Manuel Añorve, Claudia Anaya y Ángel García prefirieron no responder el mensaje de la sociedad civil. /KARINA AGUILAR



De Hoyos, uno de los padres de
Va por México, pide a legisladores
"frenar el militarismo".

De Hoyos exige a Senado frenar militarización

**EL IMPULSOR de
#VaporMéxico
demandó a los
legisladores que lo
escuchen**

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

El expresidente de Coparmex nacional y uno de los principales impulsores de la alianza 'Va por México' (PAN, PRI y PRD), Gustavo de Hoyos Walther, llamó a los senadores a contener el "desenfrenado avance del militarismo".

A unas horas de que el Senado de la República empiece a discutir en comisiones el dictamen aprobado por los diputados la semana pasada, el líder empresarial les recordó que en 2019 todos los legisladores acordaron limitar la actuación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad únicamente hasta marzo de 2024, por lo que ahora deben escucharlo y evitar la extensión del plazo hasta 2028, como lo propone la iniciativa de la diputada del PRI Yolanda de la Torre.

"En 2019 los legisladores, ustedes, nos escucharon y en la Constitución pusieron límites de tiempo y de for-

ma para la intervención de los militares en la seguridad ciudadana. Hoy les exigimos que nos escuchen de nuevo", sostuvo el padre de la alianza 'Va por México', actualmente rota precisamente por esta iniciativa de reforma propuesta por el PRI, uno de los integrantes de la coalición.

A través de un video, De Hoyos Walther recordó a los senadores del PAN, PRI y PRD cumplir los compromisos acordados para tener una policía civil eficaz. "Que sean congruentes con los compromisos que asumieron y con los principios que acordamos para construir policías civiles honestas, equipadas y eficaces".

El empresario abundó en su mensaje diciendo que los militares y marinos deben tener una actuación en tareas de seguridad ciudadana únicamente de carácter excepcional, no permanente como se especifica en la minuta a discutir a partir de este lunes.

Apenas este sábado los senadores del PAN advirtieron que votarán en contra de la propuesta tricolor que plantea dejar a las Fuerzas Armadas hasta 2028 en las calles, ello, pese a que reconocen que no existe una fuerza policial civil sólida y eficaz para proteger a los ciudadanos. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO
ContraRéplica
PUNTO DE VISTA

PP-5

19/09/2022

LEGISLATIVO



Gustavo de Hoyos Walther (Izquierda), impulsor de 'Va por México'. Cuartoscuro



DAMIÁN ZEPEDA, CON GUILLERMO ORTEGA

Preocupa a AN que los priistas voten por la ‘militarización’

El panista confía en que se sumarán esfuerzos para rechazar la minuta

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El senador panista Damián Zepeda externó su “preocupación” de que la bancada del PRI en el Senado, que coordina Miguel Ángel Osorio Chong, vote a favor de la reforma

constitucional para ampliar la labor de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028.

El sonorenses deseó, en entrevista con el periodista Guillermo Ortega Ruíz para El FINANCIERO Bloomberg, que el bloque de contención en la Cámara alta, conformado por PAN, PRI, PRD, MC y el grupo plural, pueda mantenerse y, sobre todo, “sumar esfuerzos” para rechazar la minuta, planteada por el PRI en San Lázaro y adoptada por Morena.

—¿Consideras que se sostendrán los senadores priistas? —se le cuestionó.

—Yo espero que sí, porque en el Senado, toda la oposición, incluyéndolos, rechazamos la Guardia Nacional militar, en aquel entonces (2019). Sin embargo, pues debo decirte que he escuchado algunas declaraciones estos días (...) que me preocupan, pero yo espero que todos podamos

sumar esfuerzos —respondió.

sumar esfuerzos —respondió.

El exdirigente del PAN destacó que si el Senado no aprueba la minuta que modifica el artículo quinto transitorio, se rechazaría y, en términos prácticos, no pasaría nada, ya que en 2019, cuando se aprobó la reforma constitucional, se otorgó al Ejecutivo un plazo de cinco años para echar mano de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, el cual vence en 2024.

“Nosotros les dimos un permiso cuando se aprobó la Guardia Nacional para que se pudiera fortalecer y capacitar policías, prepararlos, invertir, fortalecer las policías estatales y municipales. Le dimos un permiso a las Fuerzas Armadas para ayudar. Que no cuenten cuentos, eso se acaba hasta 2024”, dijo.

Por otra parte, consideró que el PAN, tras la decisión del líder del PRI, Alejandro Moreno, de no respetar los acuerdos establecidos en la coalición Va por México, no enfrenta una crisis, sino una “oportunidad” para deslindarse de aquello que es “dañino” y que no está trabajando en su conjunto por detener el daño que Morena está causando al país.



"Le dimos permiso a las Fuerzas Armadas para ayudar. Eso se acaba hasta 2024"

DAMIÁN ZEPEDA / Senador del PAN



CHARLA. Guillermo Ortega entrevistó al senador panista Damián Zepeda, en EL FINANCIERO Bloomberg.



La Cámara de Diputados aprobó, recientemente, extender la presencia del Ejército en la seguridad pública hasta 2028

Critica Consejo de CNDH que no se impugne cambio de GN a Sedena

Redacción
politico@
eleconomista.mx

La dirección que lleva la CNDH, a cargo de la Rosario Piedra Ibarra, fue cuestionada por la mayoría de las y los integrantes de su Consejo Consultivo, quienes mostraron su rechazo y preocupación por la reciente postura del órgano garante de derechos en favor de la reforma que entrega el mando de la Guardia Nacional a la Sedena.

El Consejo Consultivo de la CNDH, que entre sus tareas está establecer los lineamientos generales de actuación de la CNDH y la aprobación del Reglamento Interno y demás normatividad, advirtió, por medio de

un pronunciamiento, que en su momento se aconsejó y propuso a Rosario Piedra, presidenta de la CNDH, interponer una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por dicha reforma.

Sin embargo, dijeron lamentar que “la decisión de la CNDH (Comisión Nacional de los Derechos Humanos) no considere el marco constitucional, los convenios internacionales en materia de derechos humanos ratificados por México ni las diversas sentencias y criterios en la materia”.

Previamente, la CNDH expuso su postura a favor de las modificaciones legislativas, ello al argumentar que la complejidad, diversificación y gravedad del crimen organizado que opera en México marca la necesidad inmediata de superar los obstáculos administrativos y de disponibilidad de recursos para combatir a los principales generadores de violencia, por lo que informó que no promovería acciones de inconstitucionalidad por la integración de la Guardia Nacional al Ejército.

Por lo anterior, los consejeros manifestaron su compromiso “a apoyar las iniciativas ciudadanas encaminadas a revertir la reforma y sus consecuencias, así como a acompañar a las potenciales víctimas y personas agraviadas que resulten de esta desafortunada decisión”.

Cabe señalar que en el marco de la discusión en el Congreso de la Unión para realizar estas modificaciones legislativas, el Consejo Consultivo ya había advertido que las reformas a la Guardia Nacional eran de notoria inconstitucionalidad e inconvencionales, que representaban una grave amenaza a la protección de los derechos humanos.

Al tiempo que “atendiendo el bien común”, instaron al organismo que preside Rosario Piedra Ibarra a interponer una acción de inconstitucionalidad en caso de que las modificaciones legislativas fueran aprobadas en sus términos.



#SANLÁZARO

Destinan 216 mdp en obras

LAS REPARACIONES DE EDIFICIOS LLEVAN 4 AÑOS TRAS EL SISMO DE 2017

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La rehabilitación de dos edificios del Palacio de San Lázaro afectados tras el sismo del 19 de septiembre de 2017 llevó a la Cámara de Diputados cuatro años y medio, con un costo de 216 mdp.



FOTO: CUARTOSCURO

• **REFORZADOS.** Inmuebles ya no presentan riesgos.

QUEDA PENDIENTE

• En el edificio A también se detectó un hundimiento.

En entrevista con **El Heraldo de México**, Juan Carlos Cummings, secretario de Servicios Administrativos en la Cámara de Diputados, detalló que tras el movimiento telúrico un Director Responsable de Obras realizó estudios y determinó hundimiento de 1.20 metros en los edificios B y H del recinto, ocasionado por el sismo, por lo que se realizó trabajo de nivelación. ●



Bajan canal de YouTube de la Cámara baja

Por “infringir las Normas de la Comunidad de YouTube”, esta red social canceló la página de la Cámara de Diputados.

Al ingresar al enlace de YouTube que se encuentra en el apartado de “redes sociales” del sitio oficial *web.diputados.gob.mx*, aparece la leyenda con la que se informa que esa cuenta fue cancelada.

Tampoco se puede acceder al usuario Cámara de Diputados directamente del sitio oficial de YouTube y los videos de las sesiones que están activos tienen como enlace el Canal del Congreso.

En el canal que ahora está cancelado, se podían observar las sesiones completas que se realizan en San Lázaro, así como las reuniones de comisiones, foros y todo tipo de actividades legislativas.

Por la noche, en Twitter la Cámara publicó: “La empresa YouTube decidió bajar de su plataforma temporalmente el canal de la Cámara de Diputados, a la espera de que sus supervisores revisen dicha cuenta con apego a sus normas de funcionamiento.

“En tanto esta situación continúe, las visitas de los usuarios al mencionado canal de YouTube se han visto interrumpidas y estamos a la espera de que se restablezca a la brevedad”.

/KARINA AGUILAR



CIERRE. El canal aparece como cancelado debido a que se infringieron las normas, se detalla.



Desapareció el canal de Cámara de Diputados en YouTube



Este domingo 18 de septiembre desapareció el [Canal de YouTube de la Cámara de Diputados de México](#), en su lugar está el canal llamado “**ARK Invest**”, mismo que pasó de tener una conferencia en la que participa el multimillonario Elon Musk a marcar que la página no se encuentra disponible. Mientras tanto, las redes sociales del Congreso de la Unión no explican lo ocurrido.

Como parte del ejercicio periodístico de múltiples medios que cubren la fuente legislativa, plantea como un hábito consultar el link: <https://www.youtube.com/user/camaradediputadosmx> ya que en este canal se transmiten íntegras las sesiones tanto de la Cámara Baja, como de la Comisión Permanente y los foros a Parlamento Abierto que convoquen la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) del **Palacio Legislativo de San Lázaro**.

Al hacer una primera consulta en el vínculo señalado, apareció un nuevo canal de la plataforma digital. En la imagen se puede ver claramente la terminación “**camaradediputadosmx**” en *Youtube*; sin embargo, el canal al que brinda acceso es completamente diferente al que se podía consultar a inicios de esta semana: “**ARK Invest**”, por lo que los más de 450 mil suscriptores y cualquier otro usuario que desee ver las participaciones de sus legisladores en relación a las iniciativas que promueven, se perderá de este catálogo, pues desapareció junto con el canal.

[Desapareció el canal de Cámara de Diputados en YouTube - Infobae](#)



Competitividad de EU, sostenida en cadenas de valor del T-MEC

17.4%
es la participación de la región T-MEC en la exportación de autos.

Comercio internacional

Integración en el T-MEC permite a EU competir mejor frente a China

• En sectores como el automotor o el de dispositivos médicos, en donde hay una mayor integración de cadenas de valor en Norteamérica, la pérdida de mercado ha sido nula o menor frente a sectores como la electrónica, donde la vinculación de insumos es menor

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

En los sectores en los que está más integrado con México y Canadá, Estados Unidos ha tenido una menor pérdida de competitividad en la participación de sus exportaciones a nivel mundial.

Incluso la participación conjunta de los tres países de América del Norte en las exportaciones mundiales de tractores (incluidos los tractocamiones) se incrementó de 20.7% en 2002 a 22.9% en 2021.

Mostrando cierta resiliencia, en esa misma comparativa, la porción de las tres naciones (integrantes del acuerdo comercial T-MEC, en vigor en el 2020) en las exportaciones globales de automóviles descendió de 19.5 a 17.4%, mientras que su cobertura en las ventas de vehículos automóviles para el transporte de mercancías mostró una reducción de 38.6 a 34.2 por ciento.

"México y Estados Unidos reconocen que son más fuertes cuando abordan los retos y aprovechan las oportunidades juntos para hacer a América del Norte más resiliente, competitiva, diversa y segura", afirmaron los dos países en una declaración conjunta el 12 de sep-

tiembre pasado, luego de concluir la Segunda Reunión Anual del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN).

En otro sector con integración productiva regional, instrumentos y aparatos médicos, los países de América del Norte redujeron su participación de 33% en 2002 a 27.1% en 2021, de acuerdo con datos de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Tras 15 años de arduas negociaciones, China ingresó como miembro número 143 en la OMC el 11 de diciembre de 2001, lo que le ayudó a convertirse en el mayor exportador de mercancías del mundo desde 2009 a la fecha.

"México, al incorporarse en el acuerdo (Tratado de Libre Comercio de América del Norte, antecesor del T-MEC) le ayudó a Estados Unidos a defenderse de la competencia China, que había iniciado con la incorporación de China a la OMC", dijo Ildefonso Guajardo, exsecretario de Economía y ahora diputado federal.

Las ventajas de China

Por el contrario, la participación de China en las exportaciones mundiales de teléfonos subió de 7.4% en 2002 a 40.4% en 2021; en tanto que la

cuota de las naciones de la región de Norteamérica cayó de 26.7 a 7.1%, respectivamente.

"Nosotros hicimos un estudio sobre cadenas de valor; donde México, Estados Unidos y Canadá están integrados es donde menos China le pegó a Estados Unidos en manufactura", comentó Guajardo, en referencia a cuando se desempeñaba como Secretario de Economía (de diciembre de 2012 a noviembre de 2018).

Otro caso en el que China ganó competitividad es en las exportaciones de aparatos de TV, pasando de una participación de 7.4 a 35.5% en la misma comparación, mientras que las ventas internacionales de América del Norte se redujeron de una cuota de 25 a 17.2 por ciento.

"En aquellos sectores en donde no estábamos integrados es donde Estados Unidos perdió más competitividad global. Esa es la razón de crear zonas de libre comercio con capacidades complementarias para poder competir con otras regiones del mundo", añadió Guajardo (hoy diputado federal por el PRI), en una ponencia en la Universidad de las Américas de Puebla (UD-LAP) Jenkins Graduate School, a mediados de agosto.



Tras 15 años de arduas negociaciones, China ingresó como miembro número 143 en la OMC el 11 de diciembre de 2001, lo que le ayudó a convertirse en el mayor exportador de mercancías del mundo desde 2009 a la fecha.

La semana pasada, en la segunda reunión del año del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) entre México y EU, funcionarios del segundo país encabezados por el secretario de Estado Antony Blinken, invitaron a México a sumarse a las cadenas de valor para la producción de semiconductores.



Nosotros hicimos un estudio sobre cadenas de valor; donde México, Estados Unidos y Canadá están integrados es donde menos China le pegó a Estados Unidos en manufactura”

Ildefonso Guajardo, secretario de Economía

Unidos compiten mejor

En sectores como el automotor o el de aparatos médicos, la integración productiva de América del Norte le ha permitido plantar cara de mejor forma a la competencia de China.

Comercio de países del T-MEC vs China | PARTICIPACIÓN PORCENTUAL

PRODUCTO	PARTICIPACIÓN DE CHINA*		PARTICIPACIÓN DE T-MEC*	
	2002	2021	2002	2021
Automóviles	0.0	3.4	19.5	17.4
Computadoras	11.0	46.3	17.7	14
Automatores para el transporte de mercancías	0.2	4.6	38.6	34.2
Arneses eléctricos	5.7	19.4	30.3	16.4
Circuitos integrados	2.1	15.1	19.8	5.6
Teléfonos	7.4	40.4	26.7	7.1
Instrumentos y aparatos médicos	1.1	6.6	33	27.1
Aparatos de TV	7.4	35.5	25	17.2
Placas para computadoras	9.4	22.8	14.9	11.3
Tractocamiones	0.4	3.8	20.7	22.9

*En el total de exportaciones mundiales. FUENTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO Y OMC. GRÁFICO: EE



12013 AP



Presionan programas insignia a Presupuesto

MARTHA MARTÍNEZ

Los programas de transferencias directas y las obras de infraestructura prioritarias del Gobierno federal presionarán en 2023 las finanzas públicas del País.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), que en las próximas semanas comenzará a discutir la Cámara de Diputados señala, que más del 77 por ciento de los recursos que la Secretaría de Hacienda proyectó para el próximo ejercicio fiscal es gasto que ya se encuentra comprometido.

Las cifras indican que el costo financiero de la deuda, el Gasto Federalizado y las pensiones suman una bolsa superior a los cuatro billones 845 mil millones de pesos, lo que equivale a más del 58 por ciento del presupuesto total previsto para 2023, que asciende a 8 billones 299 mil 647 millones de pesos.

Si se suma el rubro de servicios personales, es decir, los salarios y prestaciones

de los empleados del sector público, la cifra aumenta a 6 billones 433 mil millones de pesos, que representa el 77.5 por ciento del presupuesto.

Si la Cámara de Diputados no hace modificaciones a la propuesta de Hacienda, como ha ocurrido en los últimos cuatro presupuestos, al Gobierno federal le quedaría un margen presupuestal de apenas un billón 866 mil 500 millones de pesos.

De esa bolsa, 45 por ciento estaría destinada a programas prioritarios y obras.

El PPEF plantea un monto de más de 600 mil 319 millones de pesos para programas de transferencias directas del Gobierno federal, el más alto registrado en lo que va de la actual Administración.

La propuesta de la Secretaría de Hacienda prevé un incremento real del 35 por ciento para el programa Pensión para el Bienestar de Adultos Mayores, de 208 por ciento para el de Fertilizantes, de 86 por ciento para La Escuela es Nuestra y de cerca

del 20 por ciento para Sembrando Vida.

Además, se proyecta una bolsa de cerca de 236 mil 131 millones de pesos para proyectos prioritarios.

Las cifras más grandes la registran el Tren Maya con 143 mil 073 millones de pesos, es decir, 118.7 por ciento más en comparación con los 62 mil 942 millones de pesos etiquetados este año.

En tanto que los proyectos de **infraestructura** hidráulica a cargo de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) tendrían recursos por 44 mil 693 millones y para los proyectos prioritarios de construcción y mantenimiento de vías de comunicación a cargo de la Secretaría de **Infraestructura**, Comunicaciones y Transportes (SICT) la bolsa sería de 28 mil 762 millones.

Para 2023, el Gobierno federal presentó una propuesta de 8.2 billones de pesos de gasto para 2023, de los cuales 1.1 billones provendrán de la contratación de deuda.

PROYECCIONES

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023:

MARGEN PRESUPUESTAL:

un billón **866,500** mdp

DEL CUAL

45%

estaría destinado a programas prioritarios y obras.

\$600,319

millones para programas

\$236,131

millones para proyectos prioritarios



Beneficiarias del programa Sembrando Vida en Guerrero.

**SE LLEVARÍAN 7.7% DEL PIB**

Municipios y estados ganan en presupuesto

EL PROYECTO ENVIADO POR EL EJECUTIVO a la Cámara de Diputados prevé un aumento de 9.9% en las aportaciones y participaciones para las entidades

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Con dos billones 432 mil 770 millones de pesos para gasto federalizado en 2023 —la cifra más alta del sexenio—, las entidades serán las ganadoras del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, con un monto previsto de casi 30% del gasto total para el próximo año.

Si la Cámara de Diputados aprueba el proyecto sin cambios, el año próximo, las entidades tendrán un presupuesto 9.9% superior a lo aprobado para este 2022.

Del monto previsto para las entidades, un billón 220 mil 271 millones de pesos (50.2%) será para participaciones, esto es, recursos no etiquetados que se transfe-

ren a las entidades federativas y a los municipios.

De aportaciones (recursos etiquetados cuyo gasto está condicionado a la consecución de objetivos) serán 924 mil 332 millones de pesos.

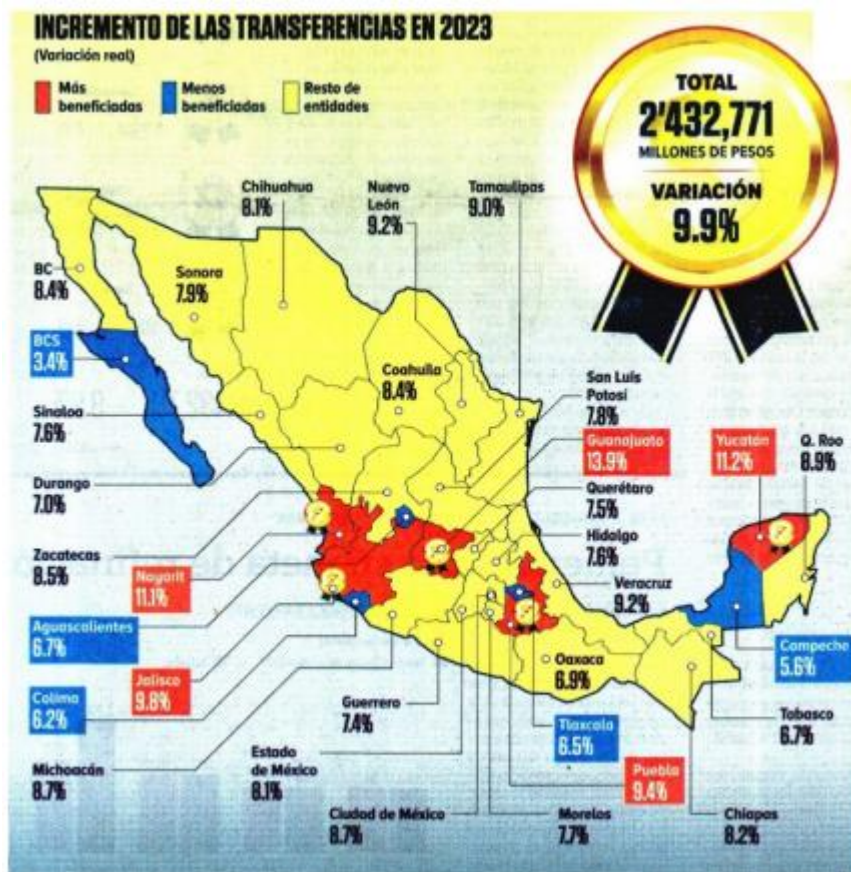
La Ciudad de México, Campeche y Colima serían los máximos receptores de dinero, con 26 mil 197.5, 24 mil 754 y 24 mil 041.6 pesos per cápita, respectivamente.



PAQUETE ECONÓMICO 2023

LOS ESTADOS, GANADORES DEL PRESUPUESTO

TRES DE CADA 10 PESOS DEL gasto federal del próximo año se transferirán a las entidades federativas. Todas tendrán incrementos en los montos a recibir, mismos que representan más del 80% de los ingresos subnacionales



**PAQUETE ECONÓMICO**

INCREMENTARÁN GASTO FEDERALIZADO EN 2023

TODOS LOS ESTADOS ganarán y será el monto total más alto durante el sexenio

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gtmm.com.mx

Para 2023, las entidades federativas recibirán dos billones 432 mil 771 millones de pesos en transferencias del gobierno federal, monto 9.9% superior a lo aprobado en 2022 y que será el más alto en lo que va del sexenio, según el Proyecto de Presupuesto de Egresos.

Según el Paquete Económico para el siguiente año, se propone que 1 billón 220 mil 271 millones de pesos sea para participaciones, lo que representaría el 50.2% del gasto total a los estados. Las participaciones son los recursos no etiquetados que se transfieren a las entidades federativas y a los municipios.

Por su parte, 924 mil 332 millones de pesos serán de aportaciones, que representará el 38% del gasto a los estados; las transferencias son los recursos etiquetados de la federación a los gobiernos locales y, en su caso, a los municipios, condicionando su gasto en la consecución de

objetivos.

"Del total de recursos propuestos al gasto federalizado, se identifica que el 27.4% se destinará a recursos para educación; 12.7% para protección social y apoyo a la vivienda; 8.8% para salud y 0.4% para seguridad", señaló un estudio el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

De acuerdo con el organismo, en términos per cápita la Ciudad de México, Campeche y Colima serían los máximos receptores de dinero en 2023, con 26 mil 197.5, 24 mil 754 y 24 mil 041.6 pesos per cápita, respectivamente.

Por el contrario, el Estado de México, Puebla y Guanajuato serían los estados que menos recursos captarían, con 15 mil 809.6, 16 mil 021.3 y 16 mil 030.2 pesos por habitante.

Los estados para los que se propone un mayor incremento en su gasto federalizado per cápita serían: Guanajuato, con un repunte de 15.2 por ciento, y Nayarit y Yucatán, con el 13%

cada uno. Mientras que los estados con menor incremento son Baja California Sur, con un alza de 6.7 por ciento; Campeche, con 8.6%, y Oaxaca, con 8.7 por ciento.

En monto absoluto, todos los estados tendrán mayor presupuesto.

82.5

POR CIENTO

de los ingresos subnacionales provienen de transferencias federales

La evolución

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Hacienda, el gasto para las entidades federativas propuesto para 2023 sigue siendo inferior a los niveles observados previos a la pandemia. Pues de 2019 a 2023 el monto habría disminuido en un 0.01% en términos reales. Los mayores recursos

a los estados se observaron en 2016, con una erogación de 2 billones 626 mil 430 millones de pesos y en 2018, con 2 billones 580 mil 015 millones de pesos.

Para el CIEP, el gasto federalizado, que es el dinero que se transfiere a los estados, es el componente más importante de los ingresos subnacionales, pues 82.5% de los ingresos de las entidades federativas dependen de las transferencias federales. "Al ser la fuente de recursos fiscales más importante para las entidades federativas, el gasto federalizado incide en el rumbo de las políticas públicas locales".

Por lo que, si bien los estados tendrán más recursos para sus necesidades de su población, esto también reafirma su dependencia hacia dichos montos.



GASTO FEDERALIZADO APROBADO

(Millones de pesos de 2023)



*Propuesto

Fuente: SHCP

POR CONCEPTO EN 2023

Concepto	MDP	Var. Real
Participaciones	1,220,27	14.0%
Aportaciones	997,114	6.7%
Convenios	122,619	4.9%
Salud	81,914	0.6%
Ramo 23	10,853	4.6%
TOTAL	2,432,771	9.9%

Fuente: SHCP



Paquete Económico 2023 plantea 9.9% más a estados... recaudación creció 14%

El Proyecto contempla un alza de 6.1% a fondos para municipios y entidades, así como 0.6 por ciento más a Salud

Gastos

Redacción / Agencias

Ciudad de México

En el Paquete Económico 2023 el gobierno pidió un incremento del 9.9% en los recursos que se envían a los 32 estados y más de 1,400 municipios del país, de acuerdo con un análisis del Instituto Belisario Domínguez (IBD), perteneciente al Senado.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitó al Congreso mexicano 2.43 billones de pesos (unos 121,638,6 millones de dólares), superior a los 2.11 billones de pesos (105,257,3 millones de dólares) que demandó para 2021.

Esto representaría un aumento nominal, de aprobarse por el Senado sin cambios, de 323,901.8 millones de pesos (16,195 millones de dólares).

CRECIMIENTO REAL DE 9.9%

"Dicho gasto constituye 29.3% del gasto neto total que se proyecta para 2023 e implica un crecimiento en términos reales de 9.9% respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022", se lee en análisis "El Gasto Federalizado en el PPEF-2023".

De acuerdo con el investigador, Vladimir Herrera, a cargo de dicho análisis, el aumento se explica por incrementos en ciertos rubros del proyecto de presupuesto del Gobierno mexicano para 2023, como en "Participaciones Federales", que recibieron un 14% de aumento, debido a una mayor recaudación fiscal y de ingresos petroleros por un alza de precios internacionales.

Asimismo, en el apartado de "Aportaciones Federales", con un incremento del 6.1%, con un mayor apoyo a fondos como los que buscan el fortalecimiento de los más de 1,400 municipios y los 32 estados, en salud, infraestructura social,



El Gobierno aumentó su recaudación por el alza de precios internacionales del petróleo y a una mayor recaudación fiscal.

entre otros.

Igualmente, contempla un alza del presupuesto exigido para "Previsiones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, con un incremento del 15.1%.

El análisis también da cuenta que los Convenios de Descentralización que firman los gobiernos de las entidades federativas con las dependencias del Gobierno mexicano presentan una ampliación del 4.9% debido, principalmente, a aumentos en los montos propuestos para convenios

con las Secretarías de Educación (1.4%) y del Medio Ambiente y Recursos Naturales (38.5%); así como una asignación de 2,011.6 millones de pesos (100,58 millones de dólares) a los convenios con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural que no recibió estos recursos en 2021.

SUBIRÍA GASTO PARA SALUD PÚBLICA

Además, explicó el analista del IBD, aumentos en el Gasto en Salud Pública incluido en el "Ramo 12 Salud" (0.6%), así como el Gasto Federalizado identificado en el "Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas" (4.6%).

El presupuesto solicitado por el Gobierno de México, puede presentar variaciones si las cámaras del Congreso deciden modificarlo al alza o a la baja, en el marco de la discusión y aprobación del Paquete Económico 2023 entregado el pasado 8 de septiembre por la SHCP.

El Gobierno de México aumentó su gasto neto total para 2023 a 8.3 billones de pesos (unos 415,000 millones de dólares), lo que significó un alza de 11.6%, en comparación con el presupuesto de egresos de 2022, que fue 7.4 billones de pesos (370,000 millones de dólares)•



En asambleas distritales el PRI revelará anomalías en presupuesto 2023

VÍCTOR BALLINAS
Y ROBERTO GARDUÑO

El PRI en la Cámara de Diputados informó que realizará 300 asambleas en todo el país para dar a conocer las deficiencias que contiene el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, al tiempo que propondrá se aumenten los recursos para el campo, a medicamentos, a servicios de agua, drenaje y electrificación, además de que se incrementen los subsidios a universidades públicas y reactivar los fondos para personas con discapacidad.

Por otro lado, la directiva del PAN expuso que la propuesta del paquete económico 2023 "es precaria e insuficiente para el crecimiento que requiere nuestro país; es una pieza más de propaganda que oculta una política criminal contra la niñez, porque les han quitado el cuadro básico de vacunas; contra todos los enfermos, porque hoy no cuentan con atención médica ni medicinas, y contempla un escandaloso despilfarro en las obras faraónicas, verdaderos elefantes blancos que si los terminan requerirán permanentemente subsidios para operar."

En San Lázaro, la bancada del *tricolor* adujo que de esas reuniones saldrá la propuesta de un proyecto fiscal y presupuestario alterno que denominarán programa para la de-

fensa de la economía familiar y el empleo, y que tiene, entre otras, las siguientes propuestas: aumentar el presupuesto al campo, regresar los programas concurrentes, fortalecer la Comisión Nacional de Zonas Áridas, el crédito blando y los programas de equipamiento.

De igual forma, aumentar el gasto en medicinas e infraestructura hospitalaria. Garantizar los tratamientos de cáncer, invertir en vacunas, destinar mayores recursos a los presupuestos para el servicio de agua potable, drenaje, electrificación y regularización de la tierra urbana. Que todos tengan su casa legalizada y acrecentar los subsidios a universidades públicas y poner recursos para fortalecer los sistemas pensionarios de estas entidades.

Además, plantea invertir en la construcción y mantenimiento de carreteras, pues en este rubro el gobierno federal quiere dejar sin recursos a 20 estados, precisan los priistas. También se pedirá más dinero para estados y municipios en materia de seguridad, pueblos mágicos y medio ambiente.

A su vez, el dirigente panista Marko Cortés consideró que "hay menos dinero para salud, educación y seguridad, mientras aumentan los recursos para el pago de deuda pública, la cual subió 26 por ciento a pesar de que el gobierno se había comprometido a no endeudarse más."



Paquete Económico 2023

Alza en inversión pública municipal, necesario: Concaem

Camila Ayala Espinosa
estados@eleconomista.mx

Derivado del proceso de elaboración del Paquete Económico 2023, el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (Concaem) planteó que es necesario aumentar los recursos orientados a los rubros de infraestructura, específicamente en la parte municipal.

Este domingo, el presidente del Concaem, Gilberto Sauza Martínez, informó que todos los sectores de la Iniciativa Privada a nivel subnacional deben unir fuerzas para pedir que incrementen las inversiones públicas en los ayuntamientos, ya que al contar con mayor infraestructura aumenta su competitividad en atracción de capitales y generación de empleos, más en un contexto inflacionario y de presiones económicas.

“Lo que estamos pidiendo es que los diputados hagan un análisis escrupuloso de cuál es el recurso que puede impactar positivamente en el mediano y largo plazo a toda la población. Es decir, dinero que genera más dinero y de esta manera el impacto en la vida social tendría mucho mayor alcance”, sostuvo.

La petición del aumento, ahondó, también obedece a que en los últimos años, y tras el inicio de la pandemia, los recursos federales que llegan a los municipios para el desarrollo de infraestructura han tenido una reducción que alcanza hasta 40 por ciento.

Refirió que en términos generales la propuesta enviada por el Ejecutivo federal establece aplicar para el 2023 un monto por 600,000 millones de pesos al rubro de programas sociales, mientras que para el desarrollo de infraestructura son 100,000 millones y el tema de mejoramiento urbano apenas 6,647 millones.

“Aun cuando es indispensable apoyar a la población en condición vulne-

rable, esto no puede ser el destino de la mayor parte de los recursos del país, porque es necesario crear más y mejor infraestructura para el desarrollo de inversiones que generen empleos y bienestar para toda la población”, recalzó.

El presidente de los empresarios en el Estado de México reiteró que es necesario mejorar las condiciones de operación para el sector privado, como es la infraestructura relacionada con el abasto de agua y las redes de drenaje, además de vialidades.

Lo planteado por el presidente de Concaem, también va orientado en lo señalado durante el foro Federalismo fiscal, gasto federalizado y proyectos locales para el desarrollo nacional de la Cámara de diputados federal. El objetivo del evento fue analizar la situación por la que atraviesan los estados y municipios, y así se generen propuestas para el Paquete Económico 2023.

Al respecto, el diputado, Miguel Ángel Torres Rosales, aseguró que es necesario que todos los representantes legislativos se coordinen en conjunto y así pueda aumentar la inversión pública para los municipios, por ejemplo, que regresen los fondos como el Fortaseg, el Minero y Pueblos Mágicos.

Desaparición de fondos

El presidente municipal de Cadereyta, Nuevo León, Cosme Julián Leal Cantú, detalló que la cancelación de diversos fondos afectó a los municipios y su inversión pública, lo que los ha colocado en un plano menos competitivo.

“Los municipios pequeños con menos de 10,000 habitantes tienen problemáticas similares, como reparar carreteras”, añadió el alcalde de Agualeguas, Nuevo León, Ignacio Castellanos Amaya.

En tanto, la presidente municipal de Zongozotla, Puebla, Zeth Lima Barrientos, destacó que los municipios tienen

alta dependencia de las transferencias federales, ya que en promedio recaudan, por ingresos propios, entre 5 y 10% de los recursos, “por lo que es imposible que vivan de fondos propios”.

El municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Daniel Carrillo, dijo que, incluso, si se logra una recaudación de los municipios de 100%, no se resolvería la falta de fondos que se han disminuido en los presupuestos etiquetados y del Ramo 23.

600,000

MILLONES DE PESOS

se asignarán al rubro de programas sociales, mientras que para infraestructura son 100,000 millones y en mejoramiento urbano ó,647 millones.

68,000

MILLONES DE PESOS

es la propuesta del Ejecutivo federal para el ejercicio de la Comisión Nacional del Agua.

En los últimos años, los recursos federales que llegan a los municipios para el desarrollo de infraestructura han tenido una reducción que alcanza hasta 40 por ciento.



Los alcaldes

piden que regresen los fondos como el Fortaseg, el Minero y Pueblos Mágicos.

FOTO: SHUTTERSTOCK



“AMLO le mintió otra vez a los mexicanos”

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Saúl Téllez Hernández, diputado federal del PAN, afirmó que el presidente Andrés Manuel López Obrador “mintió a los mexicanos” al haber prometido que el recurso de los fideicomisos lo usaría para la compra de vacunas contra el Covid-19, pero finalmente lo utilizó para otros fines, principalmente la construcción del Tren Maya.

“Una vez más, el Presidente engañó a los mexicanos con su doble discurso. Primero le dice a la ciudadanía lo que quiere escuchar, pero en los hechos hace otra. Los fideicomisos tenían objetivos específicos para apoyar diversas actividades en nuestro país. Es lamentable que la mayoría de estos recursos hayan sido utilizados para atender obligaciones de pago en la construcción del Tren Maya, contrario a los dichos del presidente Andrés Manuel López Obrador”, acusó.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aseveró que “esta mentira se une a las más de 81 mil que el Ejecutivo federal ha dicho en las mañaneras.

“Está documentado que por lo menos ha dicho 81 mil mentiras durante todas las mañaneras con toda esta sobreesposición que tiene. Esta nueva mentira no es cual-

quier engaño, es una mentira grave porque se deshizo de más de 64 mil millones de pesos que, dijo, serían destinados a enfrentar los efectos negativos de la pandemia. Ahora queda claro que esos recursos se destinaron para los caprichos del Presidente en la megaobra del Tren Maya y otras ocurrencias”, denunció el diputado.

Téllez Hernández recordó que los fideicomisos permitían fortalecer ciertas actividades específicas a cargo del gobierno mexicano, como la atención de desastres naturales, el apoyo a la ciencia y tecnología, a las actividades cinematográficas y la cultura en el país, la reactivación del campo, entre otras, “pero al extinguir estos fideicomisos se quedan sin apoyo estas actividades y se destinan a los caprichos del Presidente y a las ocurrencias que le vienen a la mente”, expuso.

El legislador aseveró que mientras el gasto social se incrementa año con año, los ingresos del gobierno mexicano disminuyen, motivo por el que llamó a “encender una alerta” y advirtió que las finanzas públicas del país están a punto de colapsar.

“Las finanzas de México ya están deterioradas y se prevé que se deterioren aún más, y con ello vamos a depender, ahora sí, mucho más del endeudamiento, como ha venido sucediendo en este gobierno”, declaró. ●



Dinero para vacunas termina en Tren Maya

De 64 mil 524 mdp conseguidos con la desaparición de los fideicomisos sólo 6 mil 35 mdp (9.4%) se usaron para comprar antígenos y 26 mil 342 mdp se destinaron al ferrocarril

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La promesa del presidente Andrés Manuel López Obrador de que los 64 mil 524 millones de pesos que obtuvo el gobierno federal al desaparecer los 109 fideicomisos se destinaría para la adquisición de vacunas contra el Covid-19 se incumplió, pues el mayor porcentaje de esos recursos (26 mil 342 millones de pesos) terminó en la construcción del Tren Maya.

Según la respuesta que dio la Secretaría de Hacienda a las preguntas parlamentarias de senadores con motivo del Tercer Informe de Gobierno, a la que tuvo acceso EL UNIVERSAL, se re-

portó que sólo 6 mil 35 millones de pesos (9.4%) se destinaron a la compra de vacunas.

Hacienda informó que al Programa de Apoyo Financiero a Microempresas se le destinaron 25 mil millones (38.9%), al Pago del Fideicomiso E-México, 2 mil 491 millones (3.9%); al Mejoramiento Urbano, mil 861 mil millones (2.9%); al Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, mil 495 millones de pesos (2.3%); al Tren Ligero de Guadalajara, 852 millones de pesos (1.3%); al Programa de Vivienda Social, 216 millones (0.3%) y Bebederos de escuelas, 213 millones (0.3%).

En octubre de 2020, el Congreso aprobó una reforma —impulsada por los legisladores de

Morena para desaparecer 109 fideicomisos “sin estructura”— a fin de que ese dinero fuera reintegrado a la Federación y se reasignara al sector salud.

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México, en la mañana del 06/08/20

“Ese ahorro, ¿a dónde va a ir? Dicen los que no nos ven con buenos ojos que al Tren Maya; no necesariamente. Es un recurso para comprar vacunas”

Destinan a vacunas sólo 6 mil mdp de fideicomisos

Tras la extinción de 109 fondos, 40.8% de recursos obtenidos se reasignaron al Tren Maya; sólo 9.4% se usó para biológicos contra Covid-19 como prometió el Presidente

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La promesa del presidente Andrés Manuel López Obrador de que los 64 mil 524 millones de pesos obtenidos por la desaparición de 109 fideicomisos se utilizarían para la compra de vacunas fue incumplida, pues a dos años de que

se avaló la extinción, reportes de la Secretaría de Hacienda señalan que sólo 9.4% se usó para ese fin, mientras que el resto se invirtió en el Tren Maya y otros proyectos prioritarios del Ejecutivo.

En octubre de 2020, el Congreso de la Unión aprobó una iniciativa impulsada por los legisladores de Morena para desaparecer

109 fideicomisos “sin estructura”, entre ellos el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (Fopreden), Fondo de Salud para el Bienestar y diversos fideicomisos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), entre otros, a fin de que sus recursos se reintegraran a la



Federación y se reasignaron a temas de salud. En el marco de su aval en el Congreso, el Mandatario declaró que ese dinero no se emplearía en el Tren Maya.

“Estamos seguros de que vamos a ahorrar. Ese ahorro, ¿a dónde va a ir? Dicen los que no ven con buenos ojos que al Tren Maya; no necesariamente. Es un recurso que se requiere para comprar vacunas para el Covid, para que se tenga el derecho a la vacuna de manera universal. Se va a emplear bien; va a ser para la gente el apoyo”, declaró en su conferencia matutina del 6 de octubre de 2020.

Pese a ello, a dos años de la eliminación de los fondos, EL UNIVERSAL comprobó que 40.8% de los 64 mil 524 millones de pesos, se utilizaron en el Tren Maya y otros proyectos prioritarios, y 9.35% en vacunas, según reportes de la Secretaría de Hacienda.

Tras una revisión realizada por El Gran Diario de México a un informe de la SHCP, creado expresamente para responder preguntas hechas por senadores federales como parte de la revisión al Tercer Informe de Gobierno, se constató que del dinero obtenido por los fideicomisos, 26 mil 342.4 millones de pesos se invirtieron en la construcción del Tren Maya; mil 495.7 millones se destinaron al Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y 852.6 millones se reasignaron a las obras del Tren Ligero de Guadalajara.

Sólo 6 mil 35 millones de pesos se invirtieron en la compra de vacunas contra el Covid-19.

Otros 25 mil 34 millones se reasignaron para dar apoyo financiero a microempresas familiares a través del programa Crédito a la Palabra; 2 mil 491 millones, para el pago del fideicomiso 2058, e-México, y 2 mil 293

millones más se invirtieron en programas de vivienda social y para el pago del Fideicomiso Escuela de Excelencia Bebederos.

En marzo de 2022, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas dio a conocer que el dinero de los fideicomisos se usó en 2021 a través de “Ingresos no tributarios” de la Secretaría de Hacienda, pero hasta ahora se desconocía la ejecución del gasto.

Se ha hecho más ruido de lo que significa: Mario Delgado

Quien también negó que el dinero de los fideicomisos fuese a utilizarse en proyectos prioritarios del gobierno federal fue el dirigente nacional de Morena, quien entonces era coordinador parlamentario del partido en la Cámara de Diputados, Mario Delgado. Incluso, sostuvo en entrevista que se hizo más ruido del que realmente

significaba la desaparición de los 109 fideicomisos.

“Se ha hecho más ruido de lo que significa. Lo que estamos haciendo es abrir un nuevo mecanismo. No significa que se dejen de otorgar apoyos, sino que estos se repartirán directamente por la secretaría que corresponda, y este mecanismo permitirá cumplir con los objetivos planteados por el gobierno federal de no endeudar al país y de no aumentar impuestos”, declaró en 2020. ●

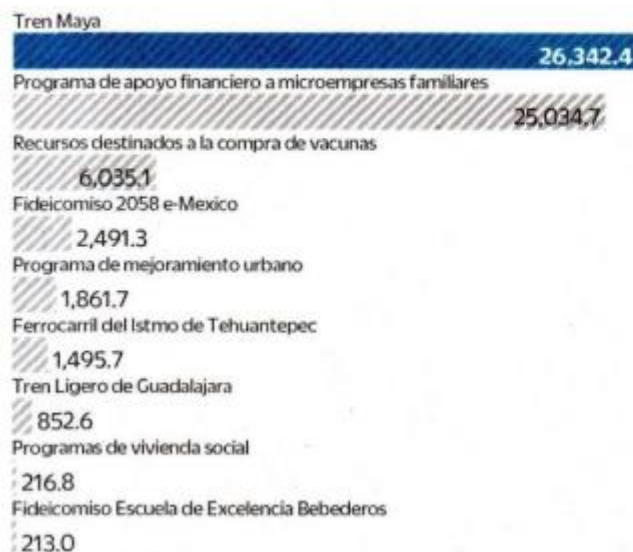
64 mil 524 MILLONES DE PESOS se obtuvieron de la extinción de 109 fideicomisos.

Proyectos prioritarios

En 2020, tras la desaparición de los fideicomisos, el Mandatario federal declaró que el ahorro se destinaría a temas de salud.

Destino de los recursos de fideicomisos en 2020

Millones de pesos



Fuente: Elaboración propia con datos de Hacienda.



En el marco del aval a la eliminación de los fideicomisos en el Congreso de la Unión, el Presidente aseguró que ese dinero no se usaría para el Tren Maya.



En octubre de 2020, el Congreso de la Unión aprobó una iniciativa impulsada por legisladores de Morena para desaparecer 109 fideicomisos "sin estructura".



Prevén más recursos a estados y municipios

ANÁLISIS del IBD señala que el PEF para 2023 considera incremento de 9.9%; aumento, por crecimiento de participaciones federales: experto

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL PROYECTO de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 considera un incremento real de transferencias de recursos para estados y municipios de 9.9 por ciento, en comparación con el presupuesto de este año.

Así lo identificó un análisis elaborado por la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República, que precisa que las transferencias proyectadas ascienden a dos billones 432 mil 770.9 millones de pesos, los cuales constituyen 29.3 por ciento del gasto neto total que se proyecta para 2023.

De acuerdo con el análisis titulado "El Gasto Federalizado en el PPEF-2023", elaborado por el investigador Vladimir Herrera González, el incremento de los recursos se refleja en términos reales en el Ramo 28 Participaciones Federales (14 por ciento), el Ramo 33 Aportaciones Federales (6.1 por ciento), el Ramo 25 Provisiones para los Sistemas de Educación (15.1 por ciento), los Convenios de Descentralización (4.9 por ciento), el Gasto en Salud Pública incluido en el Ramo 12 Salud (0.6 por ciento), así como el Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (4.6).

EL DATO

EL PRD acusó el 10 de septiembre que el PEF 2023 está destinando mayores recursos a satisfacer "los caprichos" del Ejecutivo como el Tren Maya, la Refinería y el proceso de militarización.

Señala que el principal factor del aumento del gasto federalizado para el año próximo se debe al incremento de las participaciones federales como consecuencia del crecimiento en los ingresos tributarios (11.7 por ciento) y petroleros participables del Gobierno federal (25.3 por ciento) que incrementaron la recaudación federal participable en 15.3 por ciento, en términos reales.

Sin embargo, el análisis del Instituto Belisario Domínguez apunta que el gasto federalizado todavía puede presentar variaciones a partir de los cambios que realice el Congreso para la aprobación del paquete económico para 2023.

"El proceso de discusión y aprobación del paquete económico 2023, el gasto federalizado propuesto puede presentar variaciones debido a dos causas probables: Cambios realizados por las Cámaras de Diputados y Senadores en los impuestos y/o ingresos petroleros del Gobierno federal propuestos en la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2023 (...). Modificaciones que se realicen directamente en la Cámara de Diputados en el proceso de discusión para la aprobación del PEF 2023", indica.



“ EL PROCESO de discusión y aprobación del paquete económico 2023, el gasto federalizado propuesto puede presentar variaciones debido a (...) Cambios realizados por las Cámaras de Diputados y Senadores”

Instituto Belisario Domínguez



Ken Salazar se reunirá con senadores

Dialojarán sobre seguridad, prosperidad económica, cambio climático y migración

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Hoy, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, acudirá al Senado de la República para participar en una reunión de trabajo a la que fue convocado para analizar los temas que más preocupan a ambos países.

El eje de la conversación entre el representante diplomático y los senadores integrantes de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, América del Norte, que encabeza el morenista Héctor Vasconcelos, estará basado en cuatro temas:

Seguridad; Prosperidad Económica, Cambio Climático y Energías Renovables; Migración; y celebración del bicentenario de las relaciones diplomáticas México-Estados Unidos, que se cumple en diciembre de este año.

En el encuentro, además de los senadores que forman parte de ambas comisiones, participarán los presidentes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, y de la Mesa Di-

rectiva, Alejandro Armenta.

Según la convocatoria, publicada en la *Gaceta del Senado*, la reunión iniciará con los mensajes del legislador Monreal Ávila y de los presidentes de las comisiones de Relaciones Exteriores, Héctor Vasconcelos, y de Relaciones Exteriores, América del Norte, Gina Andrea Cruz Blackledge.

El programa oficial señala que la inauguración, abierta a la prensa, cerrará con el discurso del "Excmo. Sr. Kenneth Lee Salazar, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos de América en México".

Posteriormente, ya sin la presencia de los medios de comunicación, se prevé una ronda de participaciones de tres minutos por cada uno de los grupos parlamentarios, seguida de la respuesta del diplomático estadounidense, por 10 minutos.

La clausura de la sesión de trabajo estará a cargo del presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta Mier, quien el fin de semana visitó Nueva York para participar en el desfile conmemorativo al CXXII aniversario de la Independencia de México.

La sesión está prevista para las 13:00 horas de este lunes y se realizará en la sala de protocolo *Ifigenia Martínez*, con una duración

aproximada de 90 minutos.

Esta reunión se inscribe en el propósito del representante diplomático del gobierno del presidente Joe Biden de buscar un mayor acercamiento y diálogo con las instituciones y autoridades del Estado mexicano.

El pasado 6 de septiembre, senadores y diputados federales se reunieron en privado con Ken Salazar en la residencia del embajador de Estados Unidos en México, con quien analizaron diversos temas de la agenda bilateral, como seguridad, migración, la frontera, tráfico de armas, comercio y calentamiento global, además de acordar visitas recíprocas de legisladores de ambos países a sus congresos. ●

4

TEMAS


abordarán los legisladores en el encuentro con Salazar.

200

AÑOS

cumplen las relaciones diplomáticas México-EU, en diciembre de 2022.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	2	19/09/2022	LEGISLATIVO



El embajador de Estados Unidos en México tendrá un encuentro con comisiones de Relaciones Exteriores en el Senado de la República.



CÁMARA DE DIPUTADOS

Visibilizan la lucha contra feminicidios

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gmm.com.mx

La vicecoordinadora de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados, Elizabeth Pérez Valdez, se ha dado a la tarea de visibilizar la cequera del Estado mexicano con las sobrevivientes de feminicidios.

Cuenta que, en el proceso de construir bienes públicos para cuidar a las mujeres, junto con la abogada Miriam Hernández Roldán repararon en esta omisión, en un país en el que "hacemos leyes para las mexicanas que ya fallecieron".

"Eso no está mal, al contrario, el hecho de exigir justicia es parte de lo que reclaman las familias de las mujeres que fueron muertas

por feminicidas", aclara en entrevista.

Pero también resulta urgente, alerta la diputada Pérez Valdez, reconocer que quienes murieron no fueron atendidas cuando pidieron protección, porque han quedado rebasados todos los protocolos al respecto. Por eso, remarca, es fundamental castigar la tentativa de feminicidio.

Recientemente la vicecoordinadora perredista organizó en San Lázaro un foro con la colectiva de sobrevivientes, fundada por Carolina Ramírez Suárez, entre otras activistas.

"Cuando estábamos construyendo la iniciativa, ellas nos contaron justo eso, que no son parte de ningún número.

No son ninguna estadística. Ni de ningún protocolo o medida que las atienda", relata.

"O la respuesta que tienen de las autoridades es: bueno, sobreviviste, y pues ya con eso quédate ¿no? Date por bien servida".

Con las sobrevivientes y con la colectiva Abogadas con Glitter, clave en el acompañamiento de sus juicios y querellas, se generó la propuesta de la iniciativa para modificar el artículo 63 del Código Penal Federal para tipificar el feminicidio en grado de tentativa.

Así que la exposición de motivos se hizo con sus historias en las que las sobrevivientes se convirtieron en defensoras de sus derechos.



Foto: Especial

La diputada Elizabeth Pérez dice que falta incluir rastros emocionales, económicos y psicológicos en intentos de feminicidios.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

4

19/09/2022

LEGISLATIVO

Ciudad de México, 19 de septiembre de 2022

LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES DE MORENA

Enviamos un afectuoso saludo y una felicitación a quienes integran el gran equipo del diario

LaJornada

por su **38**
ANIVERSARIO

Saludamos a su directora general **CARMEN LIRA SAADE**
y destacamos la apertura a todas las voces que siempre ha ofrecido tan prestigiado medio.

Hacemos extensivo el reconocimiento a todos los directivos, reporteros, fotógrafos, editores y quienes aportan con su trabajo para que este periódico siga trascendiendo en los tiempos de la Cuarta Transformación.

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Cámara de Diputados

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena
LXV LEGISLATURA



  **SENADORAS Y SENADORES TRABAJANDO**  **CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA**  **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO LXV LEGISLATURA**

Las y los legisladores federales del Partido del Trabajo felicitamos a

LaJornada

Y a todo su equipo de periodistas por el 38 aniversario de su fundación.

Este diario ha sido referente de la prensa mexicana por dar voz a las expresiones de pluralidad y diversidad, siempre bajo la premisa de ejercer el periodismo de manera crítica y responsable.

Nuestro reconocimiento a todas y todos los reporteros, redactores, jefes de información, colaboradores y directivos que día con día se esfuerzan por hacer de La Jornada un diario con credibilidad y rigor periodístico.

Un abrazo fraterno para su directora, Carmen Lira Saade.

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del PT en la Cámara de Diputados

Sen. Geovanna Bañuelos de la Torre
Coordinadora del PT en la Cámara de Senadores



Renuevan instancia de decisión partidista rumbo a 2024

Eligen en Morena consejeros a modo

Definirá órgano política de alianzas y tendrá control de candidaturas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Consejo Nacional de Morena, que tomará y legitimará decisiones rumbo a la elección de 2024, quedó conformado por los personajes que tienen el poder gubernamental o del partido en las 32 entidades de la República.

Contrario a su composición anterior, con muchos fundadores, algunos sin presencia real en su entidad, los nuevos integrantes representan a gobernadores, alcaldes o líderes partidistas.

Esto, afirman morenistas, tiene la intención de coordinar, desde el máximo órgano del partido, las estructuras reales de poder en el país para operar en 2024, cuando se renovará no sólo la Presidencia, también el Congreso de la Unión, nueve gubernaturas, 27 congresos estatales y más de mil 500 alcaldías.

Ese órgano de dirección, entre otras tareas, definirá la política de alianzas tanto nacional como estatal, aprobará la plataforma política, propondrá aspirantes a gubernaturas para someterlos a encuestas y avalará ciertas candidaturas a diputaciones.

Y aunque el diseño del proceso de selección del candidato presidencial podría

definirse en el Palacio Nacional, el Consejo deberá confirmar el método, tiempos y características del mecanismo.

Este nuevo Consejo Nacional estará integrado por 342 morenistas; 200 de ellos fueron votados en urnas y 22 son gobernadores, entre ellos Adán Augusto López, a quien colocaron como mandatario de Tabasco con licencia, y Cuauhtémoc Blanco, del PES.

Así como 19 delegados políticos, 16 militantes destacados, 10 mexicanos en el exterior, el encargado de formación, e incluso el director del periódico interno.

De ser un órgano que no sesionaba ni llegaba a acuerdos por sus perfiles tan diversos, ahora busca engranar a todas las autoridades electas para actuar unidas en una elección o en definiciones políticas.

Por ello, tendrá cuatro comisiones que se coordinarán con gobernadores, alcaldes y regidores, senadores y diputados federales y locales.

“Morena transitaba por una etapa paradójica, por un lado vivía en su interior una descomposición, parálisis y sus órganos eran un esqueleto sin actores relevantes y deslegitimados, pero al mismo tiempo electoralmente avanzó a pasos agigantados.

“Ahora ya 100 por ciento renovado, el reto es tener una verdadera organización en un año. Hoy, la fuerza política de gobiernos (estatales) está reflejada en las estructuras del partido, así debía ser después de cada elección”, afirmó Agustín Guerrero, líder del partido en Puebla y ex consejero nacional.

El órgano sesionará cuatro veces al mes. Quienes sean funcionarios podrán seguir en su cargo y en determinado momento se pronunciarán a favor de algún aspirante presidencial. Si acumulan cuatro faltas a las sesiones serán suspendidos.

PERSONAJES

En la definición de consejeros, no sólo los gobernadores mostraron su influencia, sino también el líder nacional del partido, Mario Delgado.

De ahí que sus principales operadores: Alejandro Peña, Javier Cabicdes –quienes serán secretarios de Organización y Finanzas– y Rafael Estrada, fueron los más votados en el Congreso.

Se calcula que el grupo de Delgado obtuvo al menos 30 consejeros en la negociación con gobernadores.

Por su parte, el Secretario de Gobernación solicitó respaldar a la diputada federal Andrea Chávez, quien deberá pedir licencia en la Cámara para ejercer como secretaria de Comunicación.



Los congresistas de la Ciudad de México colocaron a 27 consejeros, entre ellos los alcaldes morenistas, ex delegados y funcionarios del Gobierno capitalino, quienes operan la candidatura de Claudia Sheinbaum.

A cambio de respaldar a la mandataria, ayudaron con sus votos a otros estados. Por ejemplo, para que la ex candidata a la gubernatura de Aguascalientes, Nora Ruvalcaba, y el ex superdelegado Aldo Ruiz, ingresaran al órgano.

En el Estado de México, el senador Higinio Martínez se llevó la mayoría de los 37 consejeros que ganó esa en-

idad. Ahí están diputados locales y alcaldes.

Por ese estado ganaron algunos operadores del Canciller Marcelo Ebrard, como Daniel Sibaja.

En Puebla, el Gobernador Miguel Barbosa obtuvo 12 consejos, entre alcaldes, diputados y funcionarios del Gobierno. El grupo de su adversario, Ignacio Mier, no logró posicionarse, por lo que él fue incluido como consejero por ser delegado en Durango.

El Gobernador de Veracruz logró 15 consejeros; sin embargo, se afirma que hizo alianza con otros estados pa-

ra lograr posiciones.

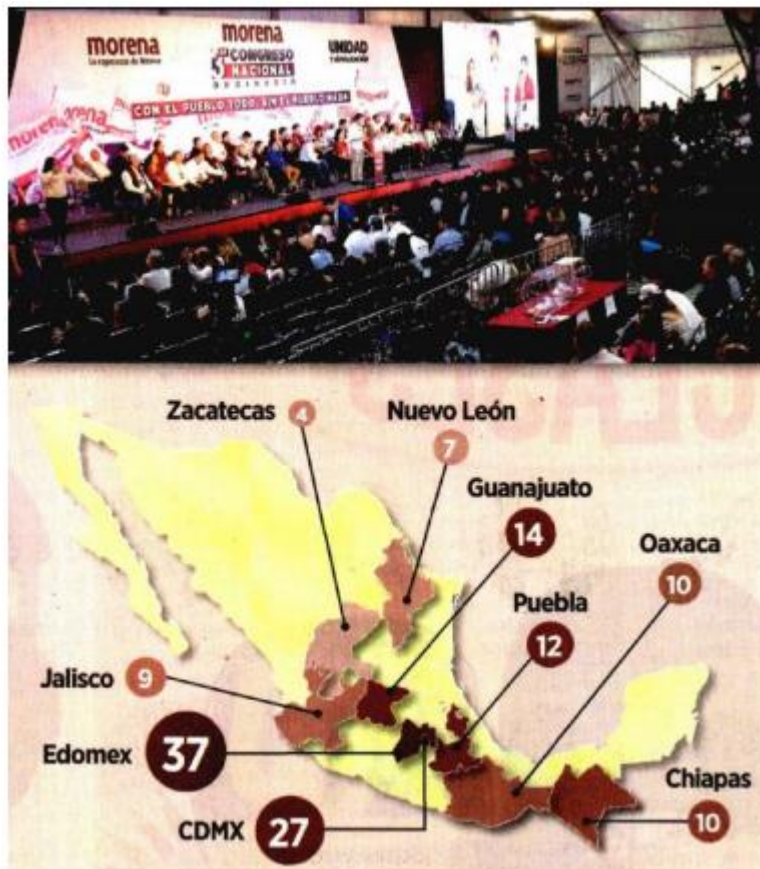
En Guanajuato quedaron algunos operadores de Ebrard, como Emmanuel Reyes y su esposa Guadalupe Teniente, pero también personajes ligados al titular de la Profeco, Ricardo Sheffield.

En Tabasco, el titular de Gobernación tendrá a tres de los cuatro consejeros a su favor, pues Ramiro López Obrador, hermano del Presidente, es del grupo contrario.

En Jalisco, quienes respaldan a ese funcionario, no obtuvieron el respaldo de su entidad, como fue Carlos Lomeli, pues ganó el diputado Favio Castellanos y su grupo.

Acomodan fichas

Entre las entidades con mayor número de integrantes en el Consejo Nacional de Morena* se encuentran:





Nombres

Algunos integrantes del renovado órgano de decisión morenista:

Jesús Ramírez Vocero presidencial.	de Texcoco.	federal.
Ramiro López Obrado Hermano del Presidente.	Carmen Medel Alcaldesa de Minatitlán.	Emmanuel Reyes Diputado federal.
Dolores Padierna Delegada de Morena.	Luisa Cortés Diputada local de Oaxaca.	Leonel Godoy Diputado federal.
Berenice Aguilar Diputada local Guanajuato.	Berenice Hernández Alcaldesa de Tláhuac.	Jesús Valencia Director de Operaciones Diconsa.
Américo Villarreal Hijo del Gobernador electo de Tamaulipas.	Beatriz Mojica Diputada local de Guerrero.	Cruz Pérez Alcalde de Ciudad Juárez.
Azucena Cisneros Diputada local del Edomex.	Azucena Huerta Secretaría de Bienestar en Colima.	Carlos Alberto Ulloa Secretario de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México.
Sandra Falcón Alcaldesa	Lorena Méndez Diputada	* Datos preliminares del CEN.



Entrevista

Jesús Zambrano, DIRIGENTE DEL PRD

“PRD tiene candidatos para 2023 y 2024 si Va por México se acaba”

Jorge Manroy
jorge.manroy@eleconomista.mx

El dirigente del PRD, Jesús Zambrano, afirmó que en caso de un rompimiento definitivo de la alianza Va por México con el PRI y PAN, su partido ya tiene aspirantes para la elección del Estado de México en 2023 y para la sucesión presidencial del 2024.

Entrevistado por **El Economista**, Zambrano destacó que el PRD tiene como aspirantes presidenciales al senador Miguel Ángel Mancera y el exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, quienes ya expresaron su intención de ser postulados.

En el caso del Estado de México, Zambrano indicó que el coordinador de los diputados perredistas, Omar Ortega, será perfilado para encabezar la alianza Va por México, y en caso de no concretarse esa coalición, será el candidato del PRD. Indicó que actualmente está abierta una negociación entre las dirigencias locales del PAN y su partido para determinar si pueden ir en coalición.

“Estamos listos también para ir solos, no le tememos a ir solos. Hay incluso sectores importantes del PRD que nos dicen: es mejor ir ya solos.”

“No estamos en riesgo de desaparición, estamos con números que no nos satisfacen, pero ve ahí las distintas encuestas para el Estado de México nos dan entre 7 y 8 puntos; aquí en la Ciudad de México algo similar.”

“En Coahuila, donde hemos tenido tradicionalmente números muy pequeños, nos colocan diversas encuestas entre el 4 y 5%, es decir, hay un crecimiento de la referencia electoral por el

PRD, pero entendemos que corremos el riesgo que nos chupe electorado los partidos más grandes con los que vamos en la coalición, el llamado efecto popote”, destacó.

Respecto a lo dicho por el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, en el sentido de que el PAN y PRD no pueden ganar por sí mismos ninguna elección, Zambrano respondió:

“Es una bravuconería de Alejandro Moreno decir: ‘nosotros sí podemos ganar solos, pero ellos solos sin nosotros, no’. El año pasado perdieron todas las gubernaturas que estuvieron en juego y que tenía el PRI, aún cuando fuimos en alianza, y este año perdieron Hidalgo, donde fuimos juntos, pero ellos gobernaban.”

“Entonces, que no salga a tratar de desviar la atención, porque en el fondo quiere responsabilizarnos a nosotros (PAN y PRD) de algo que ellos provocaron”.

Acuerdos con el PRI

El líder perredista Jesús Zambrano dijo que si bien está roto el diálogo con el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, el PAN y PRD esperarán esta semana el resultado de la votación en el Senado de la reforma constitucional para ampliar hasta 2028 la presencia militar en tareas de seguridad pública.

Indicó que en caso de que sea rechazada por los votos en contra de los senadores del PRI, podría retomarse el diálogo con el dirigente de ese partido sobre la continuidad de la alianza Va por México.

“Va a ser difícil, pero no imposible para que nos sentemos a acordar con el actual dirigente del PRI, y ojalá y en el PRI resuelva pronto el diferendo inter-

no, eso le haría muy bien a nuestra coalición”, expresó.

“Todavía esta historia está por escribirse, porque sí en el Senado la votan en contra la reforma, ya veremos qué sigue y con qué PRI nos entenderíamos”, añadió.

Zambrano Grijalva sostuvo que en caso de retomarse el diálogo entre los dirigentes del PAN, PRI y PRD, “puede ser un rediseño de la coalición en nuevas circunstancias, porque está claro que ya se ha perdido la confianza en la actual dirigencia del PRI para hacer acuerdos”.



Es una bravuconería de Alejandro Moreno decir: ‘nosotros sí podemos ganar solos, pero ellos solos sin nosotros, no’. El año pasado perdieron todas las gubernaturas que estuvieron en juego y que tenía el PRI, aún cuando fuimos en alianza, y este año perdieron Hidalgo, donde fuimos juntos, pero ellos gobernaban”.



El dirigente
del Sol Azteca
aseguró que tras
la votación en el
Senado se decidi-
rá con qué área
del PRI se alian.

FOTO: EEI ARCHIVO



Y amagan a PRD con pérdida de registro

CLAUDIA SALAZAR

El PRD estaría al borde de perder el registro si sigue atacando a la dirigencia del PRI y provoca la ruptura de la alianza Va por México, indicaron fuentes del tricolor.

“Jesús Zambrano está estirando la liga, porque se encuentran en el umbral de perder el registro, y sin la ayuda del PRI, eso va a suceder”, advirtieron.

En la dirigencia del PRI hay molestia por las expresiones del presidente del PRD contra Alejandro Moreno, a raíz de la presentación por parte del tricolor de la iniciativa que plantea

mantener en tareas de seguridad pública al Ejército hasta 2028.

Zambrano dijo en los últimos días que Moreno dejó de ser confiable para la coalición opositora y que hay otros interlocutores en el partido.

Las fuentes indicaron que el PRI le “prestó” a PRD distritos en el acuerdo de coalición de 2021, lo que le permitió aumentar su porcentaje de votación y mantener el registro.

La coalición Va por México alcanzó 12.5 millones de votos y ganó en 63 distritos. En su momento, sumaron 201 diputados.

En dicha elección, el PRD logró 1.7 millones de votos y obtuvo 3.6 por ciento de la votación. En los estados donde no fueron coaligados, el sol azteca no logró ningún distrito, a diferencia del PRI y PAN.

“El PRI le prestó distritos al PRD, que sólo tiene alguna presencia en Michoacán, la Ciudad de México y Estado de México.

“Sin los votos de esos distritos que le prestó el PRI en el acuerdo de la coalición, van a perder el registro, eso es lo que ellos tendrían que reflexionar”, señalaron las fuentes cercanas a la dirigencia priista.



Cuestionan postura de Cortés sobre coalición

Advierte PRI a AN: perderá sin alianza

**Molesta en tricolor
que dirigencias
digan no confiar
en Moreno**

CLAUDIA SALAZAR

En la dirigencia del PRI generó molestia que el presidente del PAN, Marko Cortés, diera por roto el diálogo con su homólogo del tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas, sin haber esperado la reanudación de pláticas hasta después de que se vote en el Senado la reforma constitucional que plantea la permanencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad hasta 2028.

Según fuentes del tricolor, de concretarse la pretensión de ignorar a Moreno, no sólo está en riesgos la negociación sobre las elecciones en Estado de México y Coahuila, sino también eventuales acuerdos en la Cámara baja, donde el PAN quedaría excluido.

En San Lázaro se aproxima la definición de la elección de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), en abril del próximo año.

Si es desechada la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo federal, se tiene que elegir en la Cámara baja a cuatro consejeros, entre ellos

al nuevo presidente del INE.

“Si siguen así las cosas, el PAN está cerrando puertas y lo pueden sacar de la jugada cuando se definan los consejeros electorales, habría que evitar esas broncas”, señaló una fuente cercana a la dirigencia del PRI.

Al igual que Jesús Zambrano, líder del PRD, Cortés declaró que ya no hay confianza en Moreno por haber presentado la propuesta de militarización de la Guardia Nacional, cuando el acuerdo de la coalición fue no hacer reformas a la Constitución en materia electoral y sobre la Guardia Nacional.

A los dos dirigentes les molestó que Moreno no les avisara de la presentación de la iniciativa y que después despreciara sus llamados a evitar la reforma, con el fin sacar adelante la coalición.

“Hemos dicho ahorita con claridad que no habrá ya relación, porque ya se perdió la confianza con la dirigencia nacional del PRI, porque se deshonró la palabra y se incumplieron los acuerdos”, declaró Cortés el jueves en Durango, donde tuvo un breve encuentro con Moreno.

Las fuentes señalaron que el tono de Cortés pue-

de ser excesivo y perjudicial para futuros acuerdos.

Destacaron que un camino que puede tomar Morena es la negociación de los cuatro consejeros, quienes deben ser votados por mayoría calificada.

Si persiste para ese entonces la ruptura de los dirigentes partidistas, el PAN podría ser excluido para lograr esa mayoría calificada, insistieron las fuentes consultadas.

Sin embargo, señalaron que Morena puede apostar a que haya insaculación en la Suprema Corte, si en la Cámara de Diputados no se logra un acuerdo.

Eso podría implicar que apueste por colocar a sus candidatos en las quintetas que forme el Comité Técnico que debe integrarse para evaluar a candidatos a consejeros electorales,

“Ese es el peligro si no hay negociación”, indicaron.

Otro riesgo de la ruptura sería que no prosperen acuerdos sobre alanzas en Estado de México y Coahuila con las dirigencias locales, saltándose a la dirigencia nacional, señalaron las fuentes.



Plantean prohibir oferta de productos con obsolescencia programada en maquinaria y equipo agrícola

Boletín No.2561

Plantean prohibir oferta de productos con obsolescencia programada en maquinaria y equipo agrícola

- El diputado del PRI, Yerico Abramo Masso impulsa reformar el artículo 18 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor

El diputado del PRI, Yerico Abramo Masso, impulsa una iniciativa que adiciona un artículo 18 Ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a fin de prohibir la oferta de productos o servicios con obsolescencia programada en maquinaria y equipo agrícola.

La propuesta, enviada a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen y a la de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para opinión, busca proteger a los productores agrícolas de estas prácticas realizadas por las grandes compañías de maquinaria y equipo y garantizarles el derecho a reparar su maquinaria.



En la argumentación de esta propuesta refiere que de acuerdo con la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), la Obsolescencia Programada se define como la acción intencional que hacen los fabricantes para que los productos dejen de servir en un tiempo determinado.

“Es normal que los productos se desgasten y poco a poco terminen su vida útil, pero en este caso se trata de una falla planeada”, agrega.

Ante ello, subraya la importancia de evitar el empleo de esta maquinaria en la industria agrícola, ya que representa una limitante para que los productores del campo alcancen mayores niveles de rentabilidad y competitividad al impedirseles la reparación de la misma en sus propios talleres.

Considera que los productores agropecuarios deberían tener el derecho a reparar su maquinaria agrícola; sin embargo, algunas compañías lo prohíben y además se protegen de posibles demandas por "pérdida de cosechas, de ganancias o de uso del equipo".

Destaca que nuestro país declaró al sector alimenticio y agropecuario como parte de las actividades esenciales y ha sido uno de los pilares que ha contribuido a registrar mejores indicadores en nuestra economía, en el contexto de la pandemia, pero también de estabilidad social en el campo mexicano.

Sin embargo, señala que enfrenta diversas problemáticas con los proveedores de maquinaria agrícola, tan indispensable para la producción.

El uso de maquinaria y equipo de alta tecnología en el campo mexicano constituye uno de los factores que contribuye a elevar los niveles de producción y productividad en los diversos cultivos; de ahí la importancia de la iniciativa, puntualiza.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



No hay escenario favorable para la reforma: Monreal

Dice que no hay consenso y las posturas son inamovibles ante reforma del PRI sobre Ejército

MONREAL: SIN CONSENSO Y OPOSICIÓN CON POSTURA INAMOVIBLE EN REFORMA DEL EJÉRCITO

El líder de Morena en el Senado aseveró que las negociaciones con los coordinadores de partidos han sido "intensas"

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Previo al inicio de la discusión del dictamen que extendería al 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles haciendo labores de seguridad, el coordinador de Morena en la Cámara de Senadores, Ricardo Monreal Ávila, reconoció que aún no hay consenso para alcanzar la mayoría calificada, pues los legisladores de oposición mantienen una postura inamovible.

El senador y aspirante a la candidatura de Morena a la Presidencia de la República advirtió que las negociaciones con los grupos parlamentarios de

los partidos opositores han sido "intensas", pues reveló que ya se ha reunido con los coordinadores, así como con funcionarios públicos federales, pero aún no ha obtenido consensos.

"Ha sido intensa la negociación. Me he reunido con coordinadores de los grupos parlamentarios y con funcionarios del gobierno federal. No hemos logrado hasta ahora un consenso que nos permita adelantar alguna noticia. Seguimos trabajando. Seguimos negociando", afirmó el zacatecano a través de un video difundido en sus redes sociales.

Además, reconoció que "en esta ocasión", los grupos parlamentarios "están en una posición que no admite



movimiento”, pero adelantó que seguirá insistiendo haciéndoles notar la necesidad y la realidad en la que se encuentra el país en materia de seguridad.

Dijo que el llamado que hace a los senadores de oposición a ver la realidad es “con respeto y con una actitud de apertura y de flexibilidad”. En ese sentido, adelantó que seguirá insistiendo, porque aseguró que todos “queremos que el país tenga leyes y reformas actualizadas en beneficio de la población”.

Por otra parte, Ricardo Monreal informó que para mañana lunes ya están confirmadas las sesiones de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda,

las cuales empezarán la deliberación de la minuta que les fue enviada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados luego de que el miércoles 14 de septiembre pasado ellos aprobaran la reforma constitucional propuesta por la legisladora del PRI Yolanda de la Torre.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) aseguró que la discusión que se dé será la que las comisiones unidas determinen, así como el tiempo de duración de las mismas. Y una vez aprobada en las comisiones se pasará al pleno para que se realicen las dos lecturas y luego la discusión, siempre acatando todas las disposiciones del reglamento. •



Ricardo Monreal aseguró que seguirá insistiendo para aprobar la iniciativa. Especial



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Mazatlán

19/09/2022

LEGISLATIVO



Promueve el diputado Juan Torres Navarro la Reforma Electoral de AMLO

La Reforma Electoral tiene dos puntos esenciales: la democracia y el evitar el derroche de dinero, aseguró el diputado federal Juan Torres Navarro, quien el fin de semana estuvo en Mazatlán promoviendo la iniciativa ante militantes y simpatizantes de Morena.

<https://www.elsoldemazatlan.com.mx/local/promueve-el-diputado-juan-torres-navarro-la-reforma-electoral-de-amlo-8905629.html>



Vislumbran un mejor presupuesto para 2023 con Morena en el gobierno del estado

Luego de que el gobierno de la República presentará al Congreso de la Unión el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, la secretaria de la Comisión de Hacienda del Congreso del estado, Citlali Jaramillo Ramírez, señaló que la expectativa es que a Hidalgo le vaya bien al ser el gobierno estatal y federal del mismo partido político, Morena.

“Estamos analizando qué recursos vienen para Hidalgo, esperemos que esta decisión de que hoy llegue Morena sea para bien, precisamente al ser un estado del mismo color que el Presidente de la República sea porque se va a ver fortalecido en sus finanzas, es lo que aspiramos porque todos queremos que les vaya bien a Hidalgo”, aseveró la diputada local.

De acuerdo con el gobernador del estado, Julio Menchaca Salazar, se trabaja ya en el presupuesto de egresos estatal del próximo año y apuntó que extraoficialmente se anunció que se incrementará con cerca de cuatro mil millones de pesos.

Con ello, precisó el mandatario estatal, el presupuesto de egresos del estado para el 2023 sería por el orden de los 58 mil millones de pesos, aunque mencionó que todavía falta definir algunas cuestiones, “ya está trabajando la Secretaría de Finanzas con el Congreso local”.

Por su parte, Jaramillo Ramírez consideró que la votación que hicieron los ciudadanos el pasado 5 de junio al elegir a Morena para encabezar al Poder Ejecutivo deberá venir recompensada en 2023 con un presupuesto superior al del 2022.

Cabe mencionar que el 31 de diciembre de 2021, a menos de dos horas de concluir el año, con 25 votos a favor, cuatro en contra y en medio de señalamientos de traición, los diputados locales aprobaron el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 el cual ascendió a 54 mil 892 millones 979 mil 114 pesos.

Citlali Jaramillo dijo estar preocupada por el presupuesto federal que se pretende para el 2023, “estamos haciendo los análisis comparativos y vemos que cero apoyos a proyectos productivos, no hay apoyo a la economía familiar, nuevamente viene todo el recurso destinado para los proyectos de siempre como el tren maya, muy poco para el campo y con recortes importantes en materia de salud”.

<https://www.milenio.com/politica/vislumbran-un-mejor-presupuesto-para-hidalgo-en-2023-con-morena>



Plantea Morena reformas para establecer pagos fijos en créditos del Fovissste

La diputada Laura Imelda Pérez Segura y el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, de Morena, presentaron una iniciativa que reforma la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para establecer un nuevo esquema para el otorgamiento de créditos a cargo del Fovissste.

<https://efekto10.com/plantea-morena-reformas-para-establecer-pagos-fijos-en-creditos-del-fovisste/>



Presentan iniciativa contra el reclutamiento de menores por parte del crimen organizado

Este ilícito afecta a más de 30 mil niños en el país aunque se estima que hay una cifra negra aún mayor, señala

Alejandro Paéz

nacional@cronica.com.mx

Morena en la Cámara de Diputados impulsa una iniciativa que busca prevenir y sancionar reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de asociaciones delictivas para lo cual también establece obligaciones a padres y tutores así como a las autoridades de los tres niveles quienes deberán tomar medidas para impedir este ilícito que afecta a más de 30 mil niños en el país aunque se estima que hay una cifra negra aún mayor.

En el documento, enviado a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, define el reclutamiento como la acción de coerción, engaño, amenaza, violencia, coacción, intimidación o manipulación, con la finalidad de que niñas, niños y adolescentes sean usados, utilizados e integrados a asociaciones delictivas para su participación en la comisión de delitos.

La iniciativa de la diputada de Morena, Claudia Alejandra Hernández Sáenz establece que algunos factores sociales de riesgo son: exclusión, pobreza, maltrato, inseguridad, desigualdades y violencia.

Relata que, aunque se cuenta con escasa información que muestre cuántas niñas, niños y adolescentes están involucrados en la delincuencia organizada, se cree que hay, aproximadamente, 30 mil participando como espías, combatientes, mensajeros, cocineros y explotados sexualmente.

Algunos han sido secuestrados por diferentes fuerzas, otros se incorporan de manera voluntaria, pues se les manipula con ganancias económicas, mientras que unos cuantos más han tenido la necesidad de unirse a causa de la pobreza, la exclusión y la discriminación en la que se encuentran.

Menciona que los grupos de la delincuencia organizada hacen uso de medios tecnológicos para el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, ya que se ha detectado que los contactan por medio de videojuegos con la finalidad de integrarlos a filas delictivas y que participen en la



Muchos de estos niños son secuestrados por organizaciones criminales.

comisión de diversos ilícitos.

Para la UNICEF, añade, las consecuencias del reclutamiento en grupos armados pueden ser sumamente graves para un niño, tanto física como emocionalmente; van desde perder su infancia, estar expuestos a la violencia, ser obligados a presenciar o cometer actos que atentan contra la integridad física y la vida de otras personas, abusos, explotación y abandono escolar, sufrir lesiones

físicas y psicológicas e, inclusive, la muerte.

La iniciativa que plantea modificaciones a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, plantea medidas para prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños y adolescentes se vean afectados por el reclutamiento de asociaciones delictivas.

Entre ellas considera como obligaciones de quienes ejercen

la patria potestad, tutela o guarda y custodia, proteger a niñas, niños y adolescentes del reclutamiento por parte de carteles o grupos criminales.

Paralelo a ello establece que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, deberán tomar medidas para prevenir, atender y sancionar los casos en los que niñas, niños y adolescentes se vean afectados por el reclutamiento.

Subraya que, derivado del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, es obligación del Estado mexicano proteger a la infancia y adolescencia, garantizar su seguridad e integridad y evitar que niñas, niños o adolescente sean reclutados por grupos armados.

Se cree que hay, aproximadamente, 30 mil niñas, niños y adolescentes participando como espías, combatientes, mensajeros, cocineros y explotados sexualmente



Mario Delgado y las encuestas en Veracruz

Con la ratificación de Mario Delgado y Citlalli Hernández, como presidente y secretario general de MORENA nacional... No deja a duda que quién seguirá moviendo el “pandero” en este partido es Andrés Manuel López Obrador. Se dice que uno de los movimientos de Delgado Carrillo es “meter” a Sergio Gutiérrez y darle la oportunidad a Zenyazen Escobar Perez, para que compitan para la gubernatura y el Senado, ya se verá quien ocupa la posición más importante.

<https://nvnoticias.mx/index.php/2022/09/18/mario-delgado-y-las-encuestas-en-veracruz/>



Con afines a Delgado, Morena va rumbo a 2024

Entre los cambios a los estatutos está que el CEN tiene la facultad de establecer la estrategia electoral y de afiliación; **propone secretarías de Finanzas y Organización**

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras prolongar su dirigencia, el líder nacional de Morena, Mario Delgado, logró la colocación de militantes afines en puestos claves del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para la organización y estrategia de las elecciones presidenciales de 2024.

Entre los cambios a los estatutos, se le otorga al CEN la facultad de “establecer la estrategia electoral correspondiente y la estrategia nacional de afiliación”.

Además, establece que este padrón estará a cargo de la presidencia, secretaria general, de organización, y la presidencia del Instituto Nacional de Formación Política, con el acompañamiento de la Comisión Nacional de Honoredad y Justicia.

La votación de los espacios del CEN fue el último punto del orden del día de la sesión del Tercer Congreso Nacional, que se prolongó hasta después de la una de la mañana del domingo, donde también se renovaron estatutos, principios y programa del partido.

Con estas modificaciones, el líder morenista también obtuvo la facultad de proponer a dos de las secretarías más importantes en el partido: Finanzas y Organización.

Las designaciones

Javier Cabiedes repitió el cargo como titular de la Secretaría de Finanzas, que es la encargada de procurar y administrar los recursos financieros aportados

por la ciudadanía.

Además se encarga de la administración de prerrogativas y patrimonio de Morena a nivel nacional, así como de ingresos y egresos, y como nueva atribución, también debe presentar informes de campaña y precampaña cuando corresponda.

En tanto, el senador Alejandro Peña fue designado como secretario de Organización, por lo que deberá encabezar las tareas de movilización nacional, además de que auxiliará al CEN en la instrumentación de la estrategia electoral y movilización en todos los niveles.

En Comunicación fue elegida la diputada Andrea Chávez, quien ya coordina esta área en el grupo parlamentario guinda.

La legisladora deberá proponer a la persona que dirija el periódico *Regeneración*, así como al comité editorial.

En la Secretaría de Mujeres fue electa Adriana Grajales; en Jóvenes, Alejandro Porras, y Diversidad Sexual fue para Almendra Negrete. En Pueblos Originarios quedó Bxido Jara; en Movimientos Sociales, Carlos Castillo; en Arte y Cultura, Tomás Pliego, y en Mexicanos en el Exterior, Nallely Pedraza.

En los estatutos se aprobó que la presidencia del Consejo Nacional, que ocupa el gobernador Alfonso Durazo, y del Instituto de Formación Política, a cargo de Rafael Barajas *El Fisgón*, sean invitados permanentes a las sesiones del CEN con derecho a voz.

Al término de las votaciones, los nuevos integrantes del Consejo y CEN rindieron protesta y Delgado Carrillo hizo un nuevo llamado a la unidad: “Que nada nos divida, privilegiemos la unidad, porque esa es nuestra fuerza. Asumamos con claridad que lo único que importa es seguir haciendo historia nacional, no escribir una historia personal”.

Además, señaló que “rumbo al proceso electoral de 2024, este nuevo Comité Ejecutivo tiene la responsabilidad de conducirse de manera imparcial e institucional”.

En tanto, el académico John Ackerman cuestionó los cambios a los estatutos de Morena, así como la renovación de integrantes del Consejo y CEN: “La permanencia de Mario Delgado y Citlalli Hernández hasta 2023 ya era muy cuestionable. Fueron impuestos por el Tribunal Electoral y nadie jamás votó por ellos, pero agregar ahora un año adicional, hasta 2024, es absolutamente ilegal y además de una indecencia mayúscula”, acusó en Twitter. ●

JOHN ACKERMAN
Académico

“La permanencia de Mario Delgado y Citlalli Hernández hasta 2023 ya era muy cuestionable [...] pero agregar ahora un año adicional [...] es absolutamente ilegal”

EL DATO

Javier Cabiedes repitió como titular de la Secretaría de Finanzas del partido, la cual procura y administra los recursos aportados por la ciudadanía.



Al término de las votaciones, los nuevos integrantes del Consejo y CEN rindieron protesta y Mario Delgado hizo un nuevo llamado a la unidad.



Eligen a

Alfonso Durazo

como presidente del Consejo Nacional de Morena





El gobernador de Sonora asumirá la presidencia de este órgano como parte de la renovación interna rumbo a las elecciones de 2023 y 2024

Román Quezada

Por unanimidad, el Congreso Nacional de Morena designó a Alfonso Durazo como presidente del Consejo Nacional del partido.

El gobernador de Sonora asumirá la presidencia de este órgano como parte de la renovación interna rumbo a las elecciones de 2023 y 2024.

Ningún otro consejero se registró para la presidencia, por lo que Durazo Montaña fue designado por unanimidad. El Consejo Nacional será la autoridad de Morena entre congresos nacionales, y sesionará de manera ordinaria una vez cada cuatro meses. Entre las nuevas facultades propuestas en la renovación de estatutos está "participar en los procesos de selección de candidaturas cuando así se establezca". Los estatutos aprobados este mismo sábado posibilitaron la elección de Alfonso Durazo, ya que se incluyó a las y los gobernadores como integrantes del Consejo Nacional en automático, sin ser elegidos por votación. La modificación a los estatutos aprobada este sábado permite a las y los gobernadores formar parte del Consejo Nacional. Otro cambio es que este órgano podrá participar en la elección de candidatos, es decir, tendrá injerencia en el proceso electoral de 2024. La votación del presidente del Consejo Estatal ocurrió este sábado. era el candidato más fuerte a ocupar este cargo.

Morena se convirtió en la extensión del poder de los gobernadores

“ Por unanimidad, el Congreso Nacional de Morena designó a Alfonso Durazo como presidente del Consejo Nacional del partido.”

y de los presidenciables, quienes se repartieron la integración del nuevo Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de ese partido para el trienio 2023-2025. "El partido se entregó al poder de Gobierno y no somos un partido de Estado, aunque pareciera que para allá vamos", había alertado a media tarde, y desde la tribuna del Tercer Congreso Nacional de Morena, la congresista María del Carmen Gómez, durante la reforma de los documentos básicos. Su advertencia se convirtió en realidad horas más tarde, al concretarse la elección de 300 integrantes del Consejo Nacional, el máximo órgano de dirección permanente de Morena, en cuya presidencia quedó esta noche el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo Montaña, por ser el más votado. La jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum también alcanzó posiciones: Tomás Pliego, exlíder de Morena en la ciudad y ahora responsable de Cultura y Artes, además de la Secretaría de Jóvenes en donde fue electo Alejandro Porras, cercano al gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, contará con la vocera de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Andrea Chávez, y una de sus promotoras, pues quedó como secretaria de Comunicación del CEN. En uso de su nueva atribución de proponer a las dos principales carteras, el dirigente Mario Delgado –quien siempre ha sido cercano al canciller Marcelo Ebrard– logró la designación de dos de sus cercanos. Como secretario de Finanzas de Javier Cabiedes, exresponsable financiero del grupo parlamentario guinda en la 64 Legislatura, y como secretario de Organización Alejandro Peña, quien era integrante de la Comisión Nacional de Elecciones, que ha postulado a todos los candidatos federales y locales de los últimos dos años.

Además de los presidenciables y de la posición del Consejo Nacional para Durazo, al menos una parte de las 15 carteras del CEN se distribuyeron entre los gobernadores: Bxido Xhishe Jara Bolaños, hija del gobernador electo de Oaxaca, Salomón Jara, quedó como responsable de Pueblos Originarios. El mandatario de Chiapas, Rutilio Escandón, tendrá a una afín en la Secretaría de Mujeres, Adriana Grajales, quien aún es secretaria de Bienestar de su Gobierno. Nalleli Pedraza, dirigente de Morena en Michoacán y cercana al gobernador Alfredo Bedolla, quedó al frente de la cartera de Mexicanos en el Exterior. Almendra Ernestina Negrete Sánchez quedó como secretaria de la Diversidad y en Movimientos Sociales fue electo Carlos Alonso Castillo Pérez, quien fue diputado local de la Ciudad de México. **M**



Sergio Gutz. Luna
@Sergeluna_S · Seguir

Felicidades a mi amigo gobernador [@AlfonsoDurazo](#) por su nombramiento como Presidente del Consejo Nacional de [@PartidoMorenaMX](#)
Estoy seguro que tu llegada fortalecerá nuestro movimiento. ¡Seguimos avanzando!
[#MorenaCrece](#)
[#UnidadYMovilización](#)



9:57 p. m. · 17 sept. 2022



**ELIGEN A ALFONSO DURAZO
COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO
NACIONAL DE MORENA**

El gobernador de Sonora asumirá la presidencia de este órgano como parte de la renovación interna rumbo a las elecciones de 2023 y 2024

**Eligen a****Alfonso Durazo** >>**como presidente del Consejo Nacional de Morena**



El gobernador de Sonora asumirá la presidencia de este órgano como parte de la renovación interna rumbo a las elecciones de 2023 y 2024

Román Quezada

Por unanimidad, el Congreso Nacional de Morena designó a Alfonso Durazo como presidente del Consejo Nacional del partido.

El gobernador de Sonora asumirá la presidencia de este órgano como parte de la renovación interna rumbo a las elecciones de 2023 y 2024.

Ningún otro consejero se registró para la presidencia, por lo que Durazo Montaña fue designado por unanimidad. El Consejo Nacional será la autoridad de Morena entre congresos nacionales, y sesionará de manera ordinaria una vez cada cuatro meses. Entre las nuevas facultades propuestas en la renovación de estatutos está "participar en los procesos de selección de candidaturas cuando así se establezca". Los estatutos aprobados este mismo sábado posibilitaron la elección de Alfonso Durazo, ya que se incluyó a las y los gobernadores como integrantes del Consejo Nacional en automático, sin ser elegidos por votación. La modificación a los estatutos aprobada este sábado permite a las y los gobernadores formar parte del Consejo Nacional. Otro cambio es que este órgano podrá participar en la elección de candidatos, es decir, tendrá injerencia en el proceso electoral de 2024. La votación del presidente del Consejo Estatal ocurrió este sábado. era el candidato más fuerte a ocupar este cargo.

Morena se convirtió en la extensión del poder de los gobernadores

“Por unanimidad, el Congreso Nacional de Morena designó a Alfonso Durazo como presidente del Consejo Nacional del partido.”

y de los presidenciables, quienes se repartieron la integración del nuevo Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de ese partido para el trienio 2023-2025. "El partido se entregó al poder de Gobierno y no somos un partido de Estado, aunque pareciera que para allá vamos", había alertado a media tarde, y desde la tribuna del Tercer Congreso Nacional de Morena, la congresista María del Carmen Gómez, durante la reforma de los documentos básicos. Su advertencia se convirtió en realidad horas más tarde, al concretarse la elección de 300 integrantes del Consejo Nacional, el máximo órgano de dirección permanente de Morena, en cuya presidencia quedó esta noche el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo Montaña, por ser el más votado. La jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum también alcanzó posiciones: Tomás Pliego, exlíder de Morena en la ciudad y ahora responsable de Cultura y Artes, además de la Secretaría de Jóvenes en donde fue electo Alejandro Porras, cercano al gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, contará con la vocera de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Andrea Chávez, y una de sus promotoras, pues quedó como secretaria de Comunicación del CEN. En uso de su nueva atribución de proponer a las dos principales carteras, el dirigente Mario Delgado -quien siempre ha sido cercano al canciller Marcelo Ebrard- logró la designación de dos de sus cercanos. Como secretario de Finanzas de Javier Cabiendes, exresponsable financiero del grupo parlamentario guinda en la 64 Legislatura, y como secretario de Organización Alejandro Peña, quien era integrante de la Comisión Nacional de Elecciones, que ha postulado a todos los candidatos federales y locales de los últimos dos años.

Además de los presidenciables y de la posición del Consejo Nacional para Durazo, al menos una parte de las 15 carteras del CEN se distribuyeron entre los gobernadores: Bxido Xhishe Jara Bolaños, hija del gobernador electo de Oaxaca, Salomón Jara, quedó como responsable de Pueblos Originarios. El mandatario de Chiapas, Rutilio Escandón, tendrá a una afín en la Secretaría de Mujeres, Adriana Grajales, quien aún es secretaria de Bienestar de su Gobierno. Nalleli Pedraza, dirigente de Morena en Michoacán y cercana al gobernador Alfredo Bedolla, quedó al frente de la cartera de Mexicanos en el Exterior. Almendra Ernestina Negrete Sánchez quedó como secretaria de la Diversidad y en Movimientos Sociales fue electo Carlos Alonso Castillo Pérez, quien fue diputado local de la Ciudad de México. **M**



Sergio Gutz. Luna
@Sergeluna_S · Seguir



Felicidades a mi amigo gobernador [@AlfonsoDurazo](#) por su nombramiento como Presidente del Consejo Nacional de [@PartidoMorenaMx](#)

Estoy seguro que tu llegada fortalecerá nuestro movimiento. ¡Seguimos avanzando!

[#MorenaCrece](#)
[#UnidadYMovilización](#)



9:57 p. m. · 17 sept. 2022





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Demandan legislar sobre legítima defensa en violencia contra mujeres

“Debemos brindar a la mujer elementos para no encontrar las propias instancias de impartición de justicia condiciones que las coloquen en situaciones adversas, al padecer y defenderse de actos de violencia”, exponen los legisladores federales Mariela López, César Almaraz y César Rendón.

<https://www.milenio.com/politica/piden-legislar-legitima-defensa-mujeres-violencia-genero>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

edomex
Al día

19/09/2022

LEGISLATIVO



Piden garantizar seguridad social a la comunidad artística

Con el propósito de que las personas trabajadoras que se dedican a prestar servicios artísticos y que formen parte de la comunidad artística sean sujetos de aseguramiento del régimen obligatorio del Seguro Social, la diputada Paulina Aguado Romero (PAN) presentó una iniciativa.

<https://edomexaldia.com/piden-garantizar-seguridad-social-a-la-comunidad-artistica/>



Piden garantizar seguridad social a la comunidad artística

La diputada Paulina Aguado Romero (PAN) impulsa iniciativa para adicionar la ley en la materia

Boletín No.2560

Piden garantizar seguridad social a la comunidad artística

- La diputada Paulina Aguado Romero (PAN) impulsa iniciativa para adicionar la ley en la materia

Con el propósito de que las personas trabajadoras que se dedican a prestar servicios artísticos y que formen parte de la comunidad artística sean sujetos de aseguramiento del régimen obligatorio del Seguro Social, la diputada Paulina Aguado Romero (PAN) presentó una iniciativa.



La propuesta, que adiciona una fracción V al artículo 12 de la Ley del Seguro Social, destaca que el objetivo es garantizar la seguridad social para mejorar la situación profesional, social y económica de los artistas.

El documento, remitido a la Comisión de Seguridad Social, refiere que un padecimiento permanente que sufren los artistas mexicanos al no tener un ingreso laboral regular basado en contratos de largo plazo, es que su trabajo se desarrolla de forma independiente e intermitente en pequeños contratos.

Señala que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) menciona en varias recomendaciones públicas que el mayor subsidio para las artes son los ingresos laborales de los propios artistas y del personal que los apoya.

Agrega que pocas veces su trabajo es bien remunerado o pagado de forma regular, lo cual precariza totalmente su seguridad social y conlleva problemas como estar continuamente en altas jornadas laborales, dificultades de logística que aumentan sus tiempos de trabajo y las constantes peripecias en diversos estados del país.

Resalta que el Estado mexicano está en deuda con dicho gremio, pues no son beneficiarios del Seguro Social, ni del régimen de pensiones ni afores. Tienen un grave problema al ser trabajadores eventuales, ya que no están en una nómina de forma duradera y cuando llegan al final de su carrera profesional las oportunidades son menores y las posibilidades de ahorrar dinero muy pequeñas.

Subraya que, si bien existe en la Ley del Seguro Social una amplia regulación, el sector cultural no es enunciado, ni tampoco considerado como trabajador pleno de derechos sociales, para él y sus beneficiarios. Por tanto, corren el riesgo de no recibir la atención requerida, no obstante que ésta fuera necesaria y, por ende, la salud se vería vulnerada.

Por ello, puntualiza que se requiere avanzar en el reconocimiento de los artistas como trabajadores plenos de derechos, para la aplicación de políticas y medidas relacionadas con su seguridad social.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Información general

Monreal no garantiza mayoría en Senado para extensión del Ejército en seguridad pública

Por Redacción / *El Independiente*

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, confesó que no se ha logrado el consenso sobre la reforma para prorrogar a 2028 la participación militar en seguridad pública, pese a las "intensas negociaciones" con los coordinadores parlamentarios y funcionarios del gobierno federal.

En teoría, Morena necesitaría de 86 votos para empujar la iniciativa priista, del total de los 128 parlamentarios, pero todo indica que aún está lejos de alcanzar esa tercera parte requerida.

En números, Morena tiene 60 escaños, el PT 5, el Verde Ecologista 6, y el PES 4, por lo que apenas alcanzaría 75, por lo que si o sí, necesita echar manos de cerca de una docena de voto de los grupos opositores, de lo contrario, el panorama se torna oscuro.

Ante tal situación, Ricardo Monreal confesó en redes sociales el contexto al que se enfrenta sobre la polémica iniciativa: "Nos hemos reunidos con coordinadores de los grupos parlamentarios y con funcionarios del Gobierno federal, pero no hemos logrado hasta ahora el consenso que nos permita adelantar alguna noticia, seguimos trabajando y dialogando, pero debo decir con toda honestidad que los grupos parlamentarios están en una posición que no admite movimiento". Ya el sábado pasado, los 21 senadores del PAN anunciaron que

todos votarán en contra. Los 12 de Movimiento Ciudadano (MC) también están en la misma tesitura. Aparentemente, los tres del PRD, también. Dicho de otro modo, el balón estará de la mano del PRI, que se encuentra en la disyuntiva de apoyar o no a su diputada federal, Yolanda de la Torre, quien presentó la iniciativa para que la permanencia del Ejército se amplíe su período

en las tareas de seguridad pública y continúe hasta 2028 y no 2024 como fue creada.

En vísperas de la reunión convocada por las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda para discutir y votar mañana el dictamen correspondiente, Monreal compartió un mensaje en redes sociales para explicar el estado de las negociaciones en el Senado.





¿Inmunidad por una reforma?: así fue como PRIMOR acabó con Va por México



En los últimos días la coalición *Va por México* -conformada por los partidos Revolucionario Institucional (**PRI**), Acción Nacional (**PAN**) y de la Revolución Democrática (**PRD**)- ha estado en medio de la polémica y la incertidumbre, pues tras casi 19 meses de formarse, **hoy sus propios dirigentes se desconocen** entre ellos.

Y es que tras la iniciativa presentada por la diputada del tricolor **Yolanda de la Torre**, que busca **alargar hasta el 2028 la presencia del Ejército en las calles** para labores de seguridad pública, el presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) y Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) no han dejado de “coquetear” con los integrantes del PRI, reviviendo así los antiguos rumores sobre la alianza **PRIMOR**.

¿Cómo surge y qué defiende Va por México?

La alianza, anunciada el 22 de diciembre de 2020 y registrada oficialmente ante el Instituto Nacional Electoral (INE) un día después, surgió luego de que en noviembre de ese año los dirigentes nacionales del PRI, **Alejandro Moreno** Cárdenas, del PAN, **Marko Cortés** Mendoza, y del PRD, **Jesús Zambrano** Grijalva, respaldaron la agenda que la organización *Sí por México* presentó.

La alianza, explicaron en su momento, buscaría que los tres partidos fueran un **contrapeso en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República**, con el objetivo de impedir el paso de las reformas constitucionales regresivas, defender a los organismos autónomos e impulsar un presupuesto de egresos alternativo.

[¿Inmunidad por una reforma?: así fue como PRIMOR acabó con Va por México - Infobae](#)



La senadora busca ser candidata de la oposición

“No descarto que alianza Va por México se pueda reconstruir”

• Por Bibiana Belsasso
bibibelsasso@hotmail.com

En un momento de profundas divisiones en México, dentro y fuera de su partido, el PRI, Beatriz Paredes asegura que quiere ser candidata de la alianza y que todavía es pronto para que se diga que los acuerdos entre los partidos del bloque opositor están rotos y que es fundamental trabajar por la democracia de México.

Beatriz Paredes (BP): Mira, a mí me parece que son dos vías, las alianzas legislativas y las alianzas electorales, yo creo que nunca hay que creer que hay un punto definitivo de negación, sobre todo cuando hay tiempo para adelante. En términos generales las alianzas en México no se han hecho con muchísima anticipación, sino por lo contrario, se van construyendo en función de acontecimientos, en función de cómo se presentan las cosas.

Yo tengo esperanza de que haya una reflexión en las fuerzas políticas integrantes de la alianza Va Por México, creo que en el escenario 2024 lo importante es que haya un gran bloque opositor, una gran alianza, no sólo de partidos políticos sino sobre todo con la sociedad civil, con la gente, con los ciudadanos que quieran que el estado de las cosas se modifique, que las situaciones cambien y en ese sentido no descarto la posibilidad de que se pueda reconstruir esta alianza e incluso que se den otro tipo de coaliciones incluso mucho más amplias, ahorita, como bien dices, está pasando por un momento muy difícil y ojalá encuentren la manera de superarlo.

Bibiana Belsasso (BB): El Presidente López Obrador ha dicho de alguna manera que ya han hecho una alianza con el PRI de Alejandro Moreno en el sentido de incorporar la Guardia Nacional a la Sedena, por lo menos hasta 2028.

BP: Pues sí, yo he oído tantas cosas que ha dicho el Presidente en relación a la dirigencia del PRI; como dice una cosa distinta en cada ocasión, prefiero reservarme mi opinión.

BB: Beatriz Paredes, tú has sido dirigente de tu partido, una gran dirigente, ¿cómo ves la dirigencia actual?

BP: Mira, yo fui dirigente de mi par-

BEATRIZ PAREDES llama a la reflexión a las fuerzas políticas que integran la coalición; convoca a quienes estén interesados en construir un frente opositor y crear una candidatura competitiva rumbo a las elecciones de 2024



BEATRIZ Paredes, senadora del PRI, en una imagen de archivo.

tido estando en la oposición; cuando arribé a la dirigencia del partido recibí críticas tan despiadadas que entonces me prometí a mí misma no formar parte de aquellas personas que criticaban a la dirigencia del partido, lo viví en carne propia.

Me parece que cada dirigente tiene su contexto, tiene su momento, siempre será juzgado severamente, con respecto de la historia, creo que cada quien es responsable de sus actos y pues la figura del actual dirigente es polémica, está en medio de la controversia y yo no me voy a sumar a eso.

BB: ¿Cómo sientes a México hoy y cómo lo ves en un futuro cercano?

BP: Creo que estamos viviendo un momento muy delicado, creo que hay cuestiones muy trascendentes y por eso no me detengo en analizar una personalidad u otra personalidad, la decisión de que las Fuerzas Armadas jueguen un nuevo papel y se encarguen formalmente de la seguridad pública es una decisión que incide en la naturaleza de las Fuerzas Armadas, es una decisión que puede incidir en cómo se afronte la problemática de carácter penal en las calles,

en la vida cotidiana de México, yo creo que ése es el tema verdaderamente importante, yo creo que es lo trascendente; en ese sentido, mi posición es muy clara, la expresé en un discurso que pronuncié hace unos días en el Senado, yo voté en contra de la incorporación de la Guardia Nacional porque considero que ésta debe ser una Policía de carácter civil, y porque creo que las Fuerzas Armadas en México son muy respetables y tienen sus funciones precisas en lo que señala la Constitución.

Entonces estamos viviendo lo que puede ser un cambio en el Sistema Político Mexicano muy, muy delicado y yo deseo realmente que no estemos en la antecámara de un retroceso democrático.

BB: ¿Un retroceso democrático?

BP: Lo digo por lo que te acabo de expresar, en México pasaron muchas décadas, después de la Revolución para que con una gran madurez de las Fuerzas Armadas asumieran de manera categórica su subordinación al poder civil, la Constitución ha sido muy clara en que el ejército tiene funciones específicas y me parece que la seguridad pública no es una de las actividades que conviene ni al ejército ni a la sociedad, claro que ahorita la gente está muy preocupada por la inseguridad, de repente esos nichos hacen que el pragmatismo salga a la luz, pero yo creo que los principios siempre son relevantes.

Además de ello, se ha venido una embestida contra los órganos electorales independientes, además de ello, ha habido una actitud muy restrictiva de la libertad de expresión, entonces son signos que no son nada alentadores.

BB: ¿Estamos en riesgo de perder la democracia en México?

BP: Yo deseo que no, como todos los demócratas deseamos que no, como todas las personas que creemos en la necesidad de una convivencia civilizada, ése es mi deseo y espero que haya elecciones limpias y que no haya una elección de Estado.

BB: Tú has expresado que quieres en-

cabezar la alianza opositora.

BP: Estamos en el tiempo de hoy y quien adelantó las menciones sobre la sucesión fue el Presidente López Obrador y él fue el que abrió la cancha. Por cierto, yo considero que muy incorrectamente con el adjetivo de “corcholatas” a sus precandidatos.

Lo que importa es que la ciudadanía sea quien decida, lo que importa es que haya una decisión de salir a votar, es esencial que haya mucho menos abstencionismo. Y la gente que no quiere se sigan dando ciertas prácticas que no son pertinentes que se decida y salga a votar, creo que ésa sería la gran conquista de una nueva etapa de participación democrática.

BB: Beatriz, en las décadas te ha tocado ver a muchos presidentes dar el Grito, por primera vez se incorpora la palabra “muerte” en esta ceremonia ¿cómo lo sentiste?

BP: Mira, en ese sentido yo soy más bien ortodoxa, yo creo que la mención de los héroes nacionales consagrados es lo que marcan los cánones, pero cada presidente tiene la libertad de mencionar las cuestiones que él desea.

BB: ¿Qué viene para Beatriz Paredes?, ¿cómo piensas trabajar?, ¿en qué estás enfocada en este momento?

BP: Pues primero, cumplir con mis responsabilidades en el Poder Legislativo, presido la Comisión de América Latina y del Caribe; segundo, seguir convocando a la gran participación de todas las personas que estén interesadas en que se construya un gran frente opositor para construir una candidatura competitiva para el 2024, pero me parece que antes del 2024 está el 2022, el 2023. Y que hay muchos problemas concretos a los que hay que aportar para sus soluciones, hay que seguir trabajando con emoción.

BB: ¿Algo más que quisieras agregar?

BP: Éste es un momento muy importante para la vida nacional, yo espero que todos los ciudadanos, los dirigentes políticos, los legisladores, quienes tengan responsabilidades públicas, actúen pensando en el país; mucha gente se ha sacrificado, ha entregado sus convicciones y su esfuerzo para el avance democrático que hemos ido logrando paulatinamente y que no merece que haya un retroceso.



ESTAMOS viviendo lo que puede ser un cambio en el sistema político mexicano muy, muy delicado y yo deseo realmente que no estemos en la antecámara de un retroceso democrático”



Muñoz Ledo pide a Senado frenar militarización como "Compromiso patriótico"

RAÚL RAMÍREZ

Este lunes se estará discutiendo en la Cámara de Senadores la Reforma a la Guardia Nacional con la que se busca que *las Fuerzas Armadas permanezcan "en las calles" hasta 2028, iniciativa que como se recordará fue propuesta por la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Yolanda de la Torre.*

Ya sabemos que dicha propuesta no ha sido aceptada por los partidos de oposición que han llamado a la cordura de sus homólogos en la Cámara de Senadores para que se corte de tajo con tal iniciativa.

Lo anterior causó un quiebre entre la alianza *Va por México*, ya que el **PRI** votó junto a los legisladores de Morena y aliados a favor de esta en la Cámara de Diputados, por lo que se busca que la iniciativa sea frenada en el Senado.

Y ante la dirección que ha tomado el **PRI**, miembros de la oposición han exigido al partido tricolor que enmiende su camino votando en contra de la iniciativa.

A estas súplicas, **se unen las del polémico político Porfirio Muñoz Ledo** quien también se sumó a las llamadas de atención por medio de su cuenta de Twitter.

El destacado político señaló que **la mayor parte de la opinión nacional rechaza que el ejército mexicano realice tareas**



de seguridad pública, además de "las puertas democráticas del país".

Terminó recalcando también que el **Senado** tenía la responsabilidad de hacer respetar la **Constitución**, lo que era un compromiso patriótico.

"Compromiso patriótico las puertas democráticas del país y la gran mayoría de la opinión nacional, rechazan la militarización de la seguridad pública. El Senado tiene la responsabilidad de hacer respetar la Constitución".

La opinión del exlegislador no sorprende, pues ha sido uno de los críticos más duros del presidente, incluso cuando militó en el partido quinda. Además, en días pasados tuvo una reunión con el dirigente del **Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés**, donde coincidieron en *"la urgencia de que México salga adelante"*.

Sin embargo, vale la pena aclarar que la afirmación de **Muñoz Ledo** sobre el rechazo a las **Fuerzas Armadas** no es del todo cierta. **Pues de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la Marina y el Ejército cuentan con una aprobación de 47.7 % y 42.2 %, respectivamente.**



Porfirio Muñoz Ledo, expresidente de la Cámara de Diputados



Plantean prohibir oferta de productos con obsolescencia programada en maquinaria y equipo agrícola

El diputado del PRI, Yericó Abramo Masso, impulsa una iniciativa que adiciona un artículo 18 Ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a fin de prohibir la oferta de productos o servicios con obsolescencia programada en maquinaria y equipo agrícola.

<https://edomexaldia.com/plantean-prohibir-oferta-de-productos-con-obsolescencia-programada-en-maquinaria-y-equipo-agricola/>



Necesario, brindar recursos para atención niñez con autismo: Carolina Dávila

De cara a la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del 2023, la diputada Carolina Dávila Ramírez (PRI) abundó en la necesidad de brindar recursos para la atención de las niñas y los niños con autismo.

<https://efekto10.com/necesario-brindar-recursos-para-atencion-ninez-con-autismo-carolina-davila/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

19/09/2022

LEGISLATIVO



“Ley Nacional de Aguas ya no debe postergarse”

La diputada federal Melissa Vargas Camacho señaló que es urgente comenzar con la discusión de la Ley Nacional de Aguas y resolver la problemática del desabasto en el territorio nacional.

<https://efekto10.com/ley-nacional-de-aguas-ya-no-debe-postergarse/>



Ahora, Marko Cortés señala corrupción de “Alito” Moreno y pide a AMLO lo encarcele





Ahora, **Marko Cortés** señala corrupción de “**Alito**” Moreno y pide a **AMLO** lo encarcele



Alejandro “Alito” Moreno Cárdenas

RAFAEL ORTIZ

Bueno, pues bien dicen que en la política nunca dejará de sorprendernos, al menos eso es lo que han provocado ahora los comentarios que el panista **Marko Cortés** hiciera en relación con **Alejandro Moreno**, el mismo que tiempo atrás defendía con uñas y dientes, y ahora, busca que se le castigue de manera ejemplar por los delitos de los que se le acusa.

Resulta que el presidente del Partido Acción Nacional (PAN), no solo anunció el quiebre con su homólogo del PRI, **Alejandro Moreno**. Ahora asegura que los audios que destapó la gobernadora de Campeche,

Layda Sansores, son ciertos y le exige al presidente **Andrés Manuel López Obrador** castigarlo por actos de corrupción.

Marko Cortés, uno de los integrantes de la fracturada alianza 'Va por México' a raíz del cambio drástico de "Alito" con respecto a su postura sobre el Ejército mexicano, calificó de verdaderos los audios presentados en los **Martes del Jaguar** por la morenista **Layda Sansores**.

Por lo que le exigió al mandatario mexicano meterlo a la cárcel por los actos de corrupción que se expusieron en dichos audios, si no, dijo, se demostraría que le gusta defender delincuentes.

Esto llama la atención pues, cuando empezaron a salir los audioescándalos del también diputado del PRI, tanto **Cortés** como **Jesús Zambrano** salieron en su defensa y aseguraron que si tocaban a “Alito” Moreno, los tocaban a todos.

Cabe recordar que este quiebre se dio, luego de que se aprobara en la Cámara de Diputados la ampliación hasta 2028 de la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas seguridad, propuesta por el PRI y que fue votada por Morena, PT y PVE.

Dicha actitud de **Alejandro Moreno** fue considerada como 'traición'. El líder del PAN, **Marko Cortés**, aseguró que se había terminado la relación de su partido con **Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas**.

"Hemos dicho ahorita con claridad que no habrá ya relación (con Alejandro Moreno Cárdenas) porque ya se perdió la confianza con la dirigencia nacional del PRI, porque se deshonró la palabra y se incumplieron los acuerdos", dijo desde Durango, donde los tres dirigentes nacionales de 'Va por México' acudieron a la toma de protesta del gobernador de Durango.



Marko Cortés, dirigente del PAN



“No hemos perdonado a *Alito*”, dice Layda

Layda Sansores, gobernadora de Campeche, negó haber perdonado al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, después de que en las últimas tres semanas no ha hablado del *tricolor* en su programa *Martes del Jaguar*.

Entrevistada durante el tercer Congreso Nacional de Morena, la gobernadora fue cuestionada por la prensa respecto a que ya no hace alusión a *Alito*, de quien ha exhibido audios donde se muestran presuntos actos de corrupción.

Sansores dijo que “en Campeche no hay *PRIMor*... no hemos perdonado *Alito*”, y que ya no difundir audios de Moreno Cárdenas fue una “simple coincidencia” en el marco del acuerdo entre Morena y el PRI para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública a 2028, además de que ha sido por recomendación de su abogado.

“Fue una coincidencia, se dio y se mataron dos pájaros de un tiro, pero yo ya tenía la advertencia que dio el

juez, el fallo la semana pasada, de que me volvieron a requerir porque él (*Alito* Moreno) me volvió a acusar de desacato”, indicó.

Asimismo, Sansores señaló que su defensa sostiene que el fallo puede salir a su favor por lo que, precisó, es conveniente que la disputa legal con el líder del PRI termine, porque “ya se extendió mucho porque en cada programa (*Martes del Jaguar*) que sacábamos algo nos acusaban. Por eso es que habíamos decidido bajarle el tono”. — *Redacción*



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Propone Ana Laura Bernal el uso de lenguaje inclusivo en Ley General de Cultura Física y Deporte

La diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) presentó iniciativa que reforma diversas disposiciones a la Ley General de Cultura Física y Deporte, con la finalidad de emplear el lenguaje inclusivo en esta legislación, ya que al usar los vocablos “el y/o deportista”, hace alusión al género masculino, excluyendo al femenino.

<https://efekto10.com/propone-ana-laura-bernal-el-uso-de-lenguaje-inclusivo-en-ley-general-de-cultura-fisica-y-deporte/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputados federales gestionan más recursos para SLP

El diputado federal por el segundo distrito del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Juan Manuel Navarro Muñiz, informó que, desde el Congreso de la Unión, se continuará con la ardua labor de destinar los recursos necesarios para fortalecer la transformación de San Luis Potosí y de esta manera seguir haciendo mancuerna con el Gobernador del Estado Ricardo Gallardo Cardona.

<https://www.codigosanluis.com/diputados-federales-recursos-slp/>



Plantea Juan Carlos Natale obligar a los tres órdenes de gobierno a instrumentar plan de acción climático

El diputado Juan Carlos Natale López (PVEM) propuso reformar la Ley General de Cambio Climático para obligar a los gobiernos Federal, estatal y municipal a instrumentar un plan de acción climático, con base en su asignación presupuestaria.

<https://efekto10.com/plantea-juan-carlos-natale-obligar-a-los-tres-ordenes-de-gobierno-a-instrumentar-plan-de-accion-climatico/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**19S** A CINCO AÑOS

Tras sismos donan unos 5,175 mdp

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Tras los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 se destinaron más de cinco mil 175 millones de pesos en apoyos para damnificados, de acuerdo con información del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Los recursos se distribuyeron en al menos ocho entidades federativas del país, consideradas como "las más afectadas" por dichos desastres: Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, al igual que la Ciudad y el Estado de México.

La capital del país concentró cerca de 40.2 por ciento del total de los apoyos al recibir más de dos mil 79 millones de pesos por parte de donatarias autorizadas por el SAT, entre asociaciones civiles, fundaciones e instituciones de asistencia privada. Tlaxcala fue el estado que menos apoyo recibió, con 24 millones 311 mil 952 pesos, 0.5 por ciento del total.

La información del SAT forma parte de una serie de documentos públicos para transparentar el uso y destino de los recursos. En 2019, la Auditoría Superior de la Federación consideró que el SAT carecía de transparencia para este proceso, pues tenía registro de aportaciones por cinco mil 83 millones de pesos, y solo se justificó el 48.4 por ciento de estos recursos.

**19S** A CINCO AÑOS

Tras sismos donan unos 5,175 mdp

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Tras los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 se destinaron más de cinco mil 175 millones de pesos en apoyos para damnificados, de acuerdo con información del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Los recursos se distribuyeron en al menos ocho entidades federativas del país, consideradas como "las más afectadas" por dichos desastres: Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, al igual que la Ciudad y el Estado de México.

La capital del país concentró cerca de 40.2 por ciento del total de los apoyos al recibir más de dos mil 79 millones de pesos por parte de donatarias autorizadas por el SAT, entre asociaciones civiles, fundaciones e instituciones de asistencia privada. Tlaxcala fue el estado que menos apoyo recibió, con 24 millones 311 mil 952 pesos, 0.5 por ciento del total.

La información del SAT forma parte de una serie de documentos públicos para transparentar el uso y destino de los recursos. En 2019, la Auditoría Superior de la Federación consideró que el SAT carecía de transparencia para este proceso, pues tenía registro de aportaciones por cinco mil 83 millones de pesos, y solo se justificó el 48.4 por ciento de estos recursos.



PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN

GENSO DE EDIFICIOS, CON INCONSISTENCIAS

México se mantiene vulnerable a los sismos, puesto que aún hay edificios con daños totales; al menos 64.1% de las viviendas tendrían que ser evaluadas, alerta especialista

POR CLAUDIA SOLERA
claudia.solera@gimn.com.mx

El censo de las edificaciones dañadas careció de un dato confiable para garantizar que todas las viviendas afectadas se atendieran y evitar que quedaran vulnerables, de acuerdo con los Resultados de la

Fiscalización del Proceso de Reconstrucción de los daños ocasionados por los sismos de septiembre de 2017, elaborado por la Auditoría Superior de la Federación, ASF.

“La gestión gubernamental para atender las afectaciones por los sismos de 2017 fue deficiente, ya que a 2018, el gobierno federal no garan-

tizó que los recursos públicos federales aplicados contribuyeran a resarcir los daños provocados en la infraestructura de las viviendas”, según información de la ASF.

Y en el reporte de la ASF se determinó que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) careció de un saldo confiable sobre



las viviendas afectadas que debía atender, ya que en los diagnósticos definitivos identificó 172 mil 057 viviendas, en los programas de obras y acciones 168 mil 256 y en las bases de datos Institucionales 170 mil 199 y 170 mil 871, sin justificar, ni acreditar las razones de esas diferencias.

En México, las cifras entregadas por la administración de Enrique Peña Nieto también son inconsistentes, son más altas, que las presentadas por Sedatu.

Los daños, Presidencia los contabilizó hasta en 180 mil 731 casas afectadas, en ocho entidades federativas, de las cuales 28% presentaron daño total.

Mientras que en la Ciudad de México y en la zona conurbada, según Presidencia, resultaron 16 mil 565 edificios con daños parciales y totales en los sismos del 7 y del 19 de septiembre.

Todavía hay edificios con daños totales sin reconstrucción y sobre las viviendas que sufrieron daños leves o parciales muchas continúan representando un grave riesgo en un próximo sismo.

Miyamoto Internacional llegó a atender a más de una docena de edificios de la CDMX. Por las reglas para la reconstrucción, a esta empresa finalmente le fueron asignados tres edificios para diseñarlos. Estos tres proyectos fueron completados, pero no ejecutados, porque en 2022, la comisión cambió los

proyectos para reducir costos.

"A los vecinos que perdieron sus viviendas por daños totales en el 19S, en colonias como la Del Valle, ya los vemos con mucho cansancio y desánimo.

"Estructuras de inmuebles con daño total se diseñaron en acero para su reconstrucción, pero como los costos se elevaron muchísimo, debido al incremento de los precios del acero durante la pandemia por covid-19 y la elevación inflacionaria, las autoridades siguen sin atenderlas. La falta de coordinación y acuerdos entre los condominios también fue determinante para los retrasos en la intervención de los inmuebles", explicó Jesús Valdez Aguilar, CEO de la oficina de México de Miyamoto Internacional en México, en entrevista con **Excélsior**.

De acuerdo con el Índice de Gestión de Riesgos 2019, elaborado por las Instalaciones Globales para la Reducción y Recuperación de Desastres del Banco Mundial, México ocupa el octavo lugar a nivel mundial en exposición a fenómenos perturbadores naturales y humanos, incluidos los peligros sísmicos.

La exposición al riesgo sísmico en Ciudad de México es especialmente alta, debido a la proximidad a la zona de subducción de la costa del Pacífico en Guerrero y edificios antiguos, que se diseñaron con estándares sísmicos

insuficientes.

Si México quisiera mitigar los riesgos ante los desastres

naturales, tendría que evaluar el estado de 64.1% de las viviendas del país, que son las que construyeron con base en la autoconstrucción y las que quedaron con daños, de acuerdo con Jesús Valdez, ingeniero constructor y también encargado del Plan de Respuesta ante el Sismo en la Ciudad de México, auspiciado

por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID por sus siglas en inglés, en 2017.

"No hay una norma que obligue a los propietarios a reforzar sus edificaciones, entonces tenemos que refrescar la memoria de la gente, porque a cinco años del 19S, se les olvida y se acostumbran

a vivir en alto riesgo, porque no todos los días tiembla. Quienes tendrían que revisar sus edificaciones son aquellos vecinos con viviendas que quedaron con daños parciales, las construidas antes del terremoto del 85 y aquellas con patología evidentes, como óxido apareciendo en el concreto", concluyó Valdez.



No hay una norma que obligue a los propietarios a reforzar sus edificaciones, entonces tenemos que refrescar la memoria de la gente, porque a cinco años del 19S, se les olvida y se acostumbra a vivir en alto riesgo."

JESÚS VALDEZ AGUILAR

CEO DE LA OFICINA DE MÉXICO DE MIYAMOTO INTERNACIONAL



Foto: Mateo Reyes Arellano/Archivo